



# *Memoria* 2023



**Renta Nacional**  
Seguros de Vida



# Índice

## Memoria Renta Nacional 2023

### **CAPÍTULO 1** ..... **04**

#### SOMOS RENTA NACIONAL SEGUROS DE VIDA

- Carta del Presidente
- Carta del Gerente General
- Renta Nacional Seguros de Vida en Cifras 2023
- ¿En qué Invertimos?
- Información Corporativa
- Nuestra Historia
- Experiencia y Solidez en Rentas Vitalicias
- Nuestra Esencia
- Hitos Relevantes de 2023

### **CAPÍTULO 2** ..... **24**

#### GOBIERNO CORPORATIVO: BASES PARA UN SÓLIDO CRECIMIENTO

- Marco de Gobernanza
- Directorio. Estructura de Gobernanza
- Comités donde participan Directores
- Ejecutivos Principales
- Propiedad y Control

### **CAPÍTULO 3** ..... **42**

#### MODELO DE NEGOCIOS: CONSOLIDACIÓN Y CRECIMIENTO

- Modelo de Negocios. Cimentando el futuro
- Consejo de Autorregulación de la Industria Aseguradora
- El Defensor del Asegurado
- Negocios
- Propiedades e Instalaciones
- Sucursales
- Marco Legal
- Desafíos y Principales Proyectos en 2023

### **CAPÍTULO 4** ..... **56**

#### SOLIDEZ Y EXPERIENCIA EN INVERSIONES Y RIESGOS

- Planes de Inversión
- Gestión de Riesgos

### **CAPÍTULO 5** ..... **71**

#### PERSONAS: FORTALECIENDO NUESTRA CULTURA ORGANIZACIONAL

- Personas y Fortalecimiento
- Digitalización de Documentos
- Gestión de Talento
- Fortalecimiento de la Cultura Organizacional
- Entrenamiento y Capacitación: Academia Renta

### **CAPÍTULO 6** ..... **90**

#### COMPROMETIDOS CON NUESTRO ENTORNO

- Comprometidos con Nuestro Entorno
- Relación con Grupos de Interés
- Enfoque de Sostenibilidad

### **CAPÍTULO 7** ..... **107**

#### VELANDO POR EL CUMPLIMIENTO Y LA ÉTICA

- Velando por el Cumplimiento y la Ética
- Sistema Preventivo
- Cumplimiento Normativo

### **CAPÍTULO 8** ..... **119**

#### INFORMACIONES

- Hechos Esenciales
- Parámetros de Sostenibilidad
- Anexos



Renta Nacional  
**Seguros de Vida**



Capítulo

# 01

*Sonros*

**Renta Nacional**  
Seguros de Vida

# Carta del Presidente

**Estimados accionistas,** me es muy grato dirigirme a ustedes para presentarles la memoria anual 2023 de **Renta Nacional Seguros de Vida**, un periodo en que continuamos la consolidación de la Compañía y de su posición en el mercado, apuntando a fortalecer los cimientos para impulsarla hacia el futuro.

En esta línea, es importante destacar la confianza de los accionistas en la estrategia, la administración y en la industria, lo que se ha materializado en un aumento de capital de MM\$ 11.000, que fue concretado en diciembre de 2023.

Esta cifra representa un crecimiento en el patrimonio de 16% e influye de manera muy favorable en los indicadores patrimoniales de la Compañía, lo que permitirá apalancar el crecimiento en las ventas, que en 2022 alcanzó un 200% y en 2023 un 20% adicional, en línea con lo establecido en el Plan Estratégico 2022-2025.

Nuestra meta fue posicionarnos en un nivel de ventas en torno a las UF 350 mil mensuales en el largo plazo, lo que impuso importantes desafíos de administración y fidelización de un gran número de asesores previsionales para la distribución de nuestras rentas vitalicias.

Creemos firmemente que en momentos en que el sistema de pensiones nacional se cuestiona, las rentas vitalicias se

ven como una alternativa sólida y confiable, que ha estado en primer lugar en las preferencias de quienes enfrentan su jubilación. Incluso, durante los dos últimos años, este instrumento ha sido un refugio frente a las alzas de la inflación y los cambios en las tasas de interés.

Estamos frente a una industria con grandes proyecciones que ha sido resiliente tras la contracción que tuvieron las ventas en 2020, cuando cayeron en un porcentaje cercano al 55% en promedio de la industria en relación con 2019, producto principalmente de las bajas tasas de interés del momento y las regulaciones propias del sector que restringían el acceso a este producto a personas que no pudieran alcanzar la Pensión Mínima Garantizada.

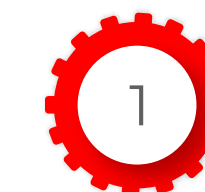
Sin embargo, ya en 2022, la puesta en marcha de la Pensión Garantizada Universal (PGU) permitió disminuir el requisito mínimo de fondos mantenidos por los cotizantes para optar a una renta vitalicia, tras lo cual la Comisión para el Mercado Financiero y la Superintendencia de Pensiones anunciaron la aprobación de la Renta Vitalicia Escalonada al Sistema de Consulta de Ofertas y Montos de Pensión, lo que ha permitido que en 2023 las aseguradoras hayan podido incorporar este producto que ofrece una alternativa al tradicional Retiro Programado en condiciones muy competitivas.

En este contexto, Renta Nacional ha tomado las oportunidades del mercado, pero además hemos

trabajado en la modernización y fortalecimiento de la gestión comercial, generando al final de 2023 UF 4 millones en ventas, cifra histórica en los 41 años de existencia de la Compañía en la industria.

Por otra parte, estamos orgullosos de los resultados de las inversiones inmobiliarias, las que, a pesar del contexto adverso de la industria en la que muchas empresas no han podido sobrevivir a un periodo de alza en los costos de construcción, tasas de interés y condiciones para el otorgamiento de créditos que hacen prácticamente inaccesible el financiamiento a través de créditos hipotecarios, nosotros hemos alcanzado ventas récord en el periodo en tres de los cuatro proyectos que actualmente tenemos. Esto ha sido fruto de una decisión de estudiar detenidamente el segmento al cual estamos dirigiendo nuestra oferta y de planificar e incorporar tecnología de punta en el proceso de venta.

Si bien para la inversión en proyectos inmobiliarios y la gestión de su venta hemos desarrollado una estrategia en la que somos pioneros y que logramos comprobar que se ajusta perfectamente a los horizontes que necesitamos cumplir con nuestro compromiso de pago oportuno de las pensiones, en 2023 comenzamos a estudiar nuevos instrumentos y mercados, incluso en el extranjero, para mejorar el rendimiento de nuestras inversiones, proceso que continuaremos este 2024.



2

3

4

5

6

7

8

Gracias a todo el trabajo realizado en el área de inversiones, en el periodo alcanzamos una rentabilidad de 3,35%, lo que nos permite estar tranquilos por la gestión que se está realizando en esta materia.

Cada paso que se ha dado en la consolidación de la Compañía ha sido meditado profundamente, pensando en el largo plazo, en el fiel cumplimiento de nuestros compromisos, en ofrecer más y mejores alternativas a los pensionados, lo que ha sido avalado por logros concretos. Uno de los más relevantes del periodo fue el mejoramiento de las perspectivas de la clasificación de riesgo de la Compañía, que pasó de estable a favorable, avance que se suma a lo conseguido en 2022, cuando las clasificadoras Humphreys y Fitch fijaron en A- el riesgo de la Compañía. Esto, sin duda, es un elemento que da cuenta de la percepción que tienen estas instituciones sobre el avance en la solidez de **Renta Nacional Seguros de Vida**.

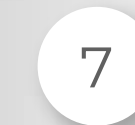
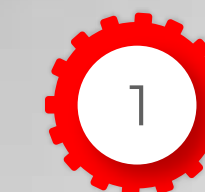
Hemos trabajado también en establecer un Gobierno Corporativo Sólido, con un Directorio experimentado y con amplio conocimiento del mercado financiero.

Quisiera destacar, además, que este año hemos fortalecido la participación de los directores en los comités y directamente en decisiones de inversión. Contamos con una gobernanza más estandarizada y sólida, con integrantes que se reúnen cada 15 días en comités para conocer de cerca la gestión de la Compañía y orientar su rumbo.

En la actualidad, el máximo órgano de gobierno está compuesto por cinco directores, de los cuales cuatro de ellos son independientes. En esta línea, en 2023 le dimos la bienvenida a un nuevo integrante, Sebastián Edwards Figueroa, economista de reconocida trayectoria nacional e internacional, quien reemplazará en el cargo a Eduardo Viada Aretxabala, quien fue director de la Compañía por 12 años y a quien agradecemos enormemente su contribución, así como también a Claudio Asecio Fulgeri, quien también en el año cesó en sus funciones.

No quisiera cerrar estas palabras sin antes agradecer a cada uno de los trabajadores de la Compañía, cuyo esfuerzo y entrega son clave en el crecimiento que estamos sosteniendo. También a la administración que ha dirigido el rumbo hacia el logro de los objetivos trazados, a pesar de muchas dificultades del entorno nacional y del sistema previsional. Finalmente, quisiera agradecer a los asesores previsionales que confían en nosotros y muy especialmente a nuestros pensionados, cuyo bienestar y tranquilidad es lo que nos mueve.

**Francisco Javier Errázuriz Ovalle**  
**Presidente del Directorio**  
**Renta Nacional Seguros de Vida**



# Carta del Gerente General

Al cerrar 2023 quisiera invitarlos a recorrer aquello que hemos logrado en la gestión de la Compañía, gracias al arduo trabajo de la administración y de nuestro equipo humano, cuyo esfuerzo ha permitido conseguir hitos históricos para Renta Nacional Seguros de Vida.

Por segundo año consecutivo logramos ventas récord de Rentas Vitalicias, alcanzando 2.382 pólizas nuevas, equivalente a un incremento de un 27% en las colocaciones. Este resultado fue posible gracias a la modernización de nuestra operación, integración de tecnología e inteligencia artificial para mejorar nuestra oferta y procesos, así como la generación de cambios en la estructura interna del área comercial.

Nuestras inversiones son un pilar relevante en la operación, pues nos permiten asegurar el cumplimiento de nuestros compromisos de largo plazo con nuestros pensionados. Durante este año hemos buscado una mayor diversificación y profundidad de nuestra cartera, estudiando nuevos vehículos de inversión y evaluando instrumentos tanto dentro, como fuera de Chile.

En el área de inversiones inmobiliarias, que representa el 19% de la cartera, y a pesar de tener un entorno muy

desafiante en la industria, este año cumplimos todas nuestras metas esperadas. Para conseguirlo fortalecimos nuestro equipo, el cual, con su entusiasmo y energía, nos permitió consolidar resultados sobresalientes.

Hemos trabajado arduamente también en investigación y desarrollo, y en la digitalización de los procesos, aprovechando las oportunidades que dan las *fintech*. Junto con ello, seguimos en la tarea constante de velar por la Seguridad de la Información, un tema para nosotros muy relevante, ya que nuestros sistemas y transacciones dependen casi completamente de la tecnología.

En Renta Nacional Seguros de Vida sabemos que las personas -nuestros trabajadores- hacen la diferencia. Esto es especialmente relevante en las compañías de servicio. Por eso, la Gerencia de Recursos Humanos desarrolló una serie de proyectos para fortalecer el clima de trabajo, apoyar la profesionalización y reforzar nuestra cultura. Un gran hito fue la aplicación por primera vez de la encuesta de Clima Laboral, que arrojó buenos resultados y que será la guía para las mejoras que seguiremos desarrollando.

En esta línea, hemos avanzado, por ejemplo, en el reajuste anual de los sueldos por IPC, haciéndonos cargo del aumento del costo de la vida que nos ha afectado como país. Adicionalmente, buscamos incansablemente que nuestra gente adquiera las competencias necesarias para los desafíos que vienen, mediante planes de capacitación que hemos establecido, revisado y mejorado durante el periodo. También hemos incorporado programas de retención de talentos para generar mayores oportunidades de desarrollo de carrera dentro de la Compañía.

Para alinearnos con los nuevos requerimientos normativos y asegurarnos de que la organización en su totalidad tome conciencia de la importancia de conocer y aplicar un estándar alto de probidad en todas nuestras tareas, hicimos una exhaustiva revisión y actualización de nuestro Código de Ética. En este sentido, la nueva Ley de Delitos Económicos y Ambientales ha puesto desafíos en el ámbito corporativo y nos ha llevado a mirar los controles y los espacios en donde tenemos que abordar potenciales riesgos.

También en el periodo nos acercamos al mundo académico, en especial a la Pontificia Universidad



2

3

4

5

6

7

8

Católica de Chile, para convertirnos en un aliado en la formación de nuevas generaciones de profesionales para la industria del seguro, y compartimos la experiencia de algunos de nuestros ejecutivos con alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, para que conocieran la industria y su relevancia en la generación de valor para el país.

Adicionalmente, continuamos participando de manera activa en la Asociación de Aseguradores de Chile, para contribuir a la mejora continua de este mercado, sobre todo en el ámbito de temas ASG y en la forma en que debemos abordarlos.

El entorno durante este periodo ha sido desafiante. Nos enfrentamos a una economía ralentizada, altas tasas de interés, una inflación a la que no estábamos acostumbrados e incluso a un pesimismo crónico. Sin embargo, nosotros, desde Renta Nacional Seguros de Vida, no hemos cesado en la búsqueda de oportunidades que nos permitan continuar nuestro crecimiento y consolidar nuestra posición como un protagonista en una industria con gran potencial de crecimiento. En la actualidad tenemos la certeza de que la Renta Vitalicia ha superado todas las pruebas, ha demostrado su solidez como modalidad de pensión y ha

sido una solución frente a los vaivenes de la economía.

Agradezco en esta instancia a los accionistas, por su permanente apoyo y confianza; a nuestros trabajadores, por su dedicación y profesionalismo, y a todos aquellos que durante 2023 nos han acompañado en este exitoso viaje de consolidación de nuestros logros.

**Genaro Laymuns Heilmaier**  
**Gerente General**  
**Renta Nacional Seguros de Vida**





# Renta Nacional Seguros de Vida en Cifras 2023

**41**  
años  
en el mercado  
de los seguros  
en Chile.

**MM\$ 139.020**  
Ventas de Rentas Vitalicias.

**MM\$ 1.243.839**  
Cantidad de Activos Administrados.

**26.683**  
Total de la cartera de pensionados.

**1.504**  
Créditos de consumo a pensionados.

**2.382**  
Nuevas pólizas de Rentas Vitalicias.

**27%**  
Crecimiento respecto al año 2022  
en ventas.

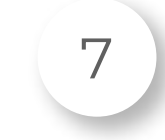
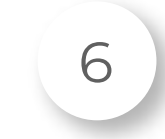
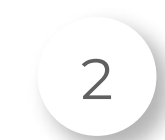
**1.411**  
Mutuos Hipotecarios  
Endosables en cartera.

**3,61%**  
Participación de mercado de  
Rentas Vitalicias.

**A -**  
(Perspectiva Positiva) Fitch  
Ratings y (Perspectiva  
Favorable) Humphreys

**17**  
Sucursales a lo  
largo de Chile.

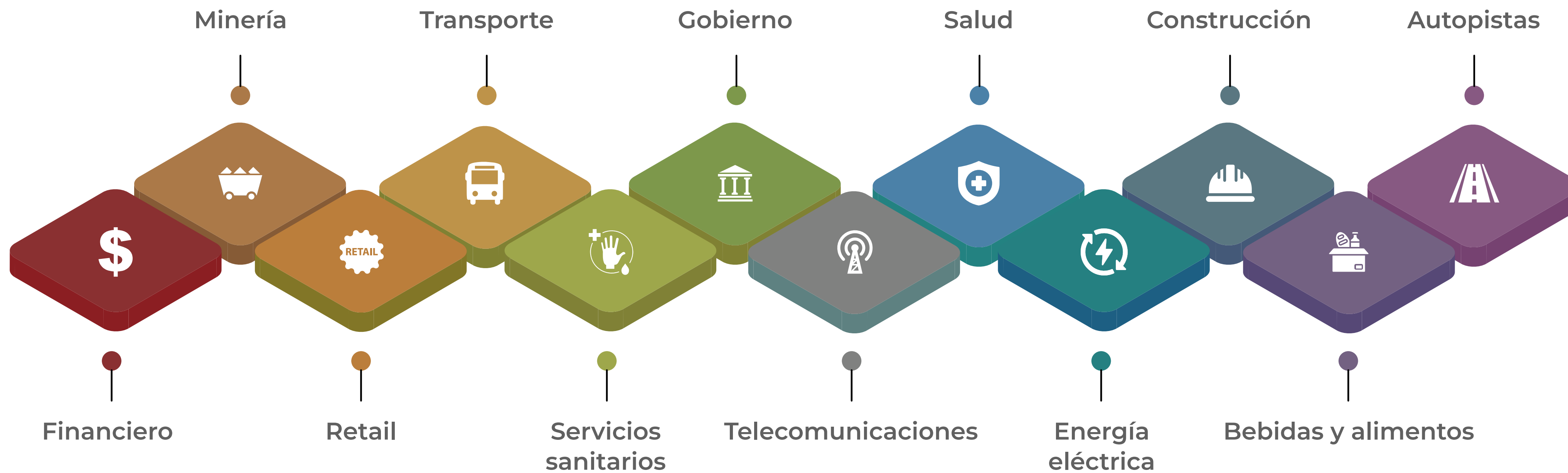
**82**  
Colaboradores en nuestra  
matriz y sucursales.



# ¿En qué Invertimos?

Los fondos que administramos son invertidos en forma diversificada para resguardar la seguridad de nuestros clientes y pensionados.

Invertimos en sectores estratégicos, colaborando con el crecimiento y desarrollo económico del país.



## Información Corporativa

Razón Social: **Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.**

Nombre de fantasía o marca: **Renta Nacional Seguros de Vida**

Rut: **94.716.000-1**

Tipo de entidad: **Compañía de Seguros**

Domicilio legal: **Amunátegui 178 Piso 1, Santiago, Región Metropolitana**

### Datos de contactos:

-  Dirección: **Amunátegui 178 Piso 1, Santiago, Región Metropolitana**
-  Teléfonos: **2 2670 0200 - 800 200 050**
-  Mail: **rentanacionalvida@rentanacional.cl**
-  Sitio web: **www.rentanacional.cl**
-  Relación con los inversionistas: **Genaro Laymuns Heilmaier, Gerente General**

### Documentos Constitutivos:

La Compañía se constituyó en Santiago, por escritura pública de fecha 12 de febrero de 1982, otorgada en la Notaría de don Sergio Rodríguez Garcés y fue modificada por escritura el 12 de marzo de 1982, otorgada en la misma notaría.

Su existencia fue autorizada bajo la Resolución N°45-S, del 24 de marzo de 1982 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y fue oficializada a través de su publicación en el Diario Oficial bajo el N° Número 31.227 de marzo de 1982.




2

3

4

5

6

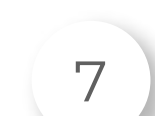
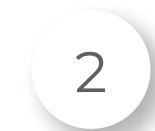
7

8

# Nuestra Historia

Los principales hitos de nuestra Compañía están asociados a nuestro crecimiento, consolidación y apertura de sucursales a lo largo del país, para atender de manera más cercana a los pensionados que optan por rentas vitalicias de Renta Nacional.

<p><b>1982</b> Inicio de ventas de pólizas de Rentas Vitalicias.</p>	<p><b>1989</b> Apertura sucursal Rancagua y Chillán.</p>	<p><b>2004</b> Administración conjunta con la Administradora de Mutuos Hipotecarios Endosables</p>	<p><b>2015</b> Apertura Sucursal La Florida y Puerto Montt.</p>	<p><b>2022</b> Clasificadoras de Riesgo Humphreys y Fitch Rating elevan la categoría de Renta Nacional a A-</p>
<p><b>1984</b> Apertura de la primera sucursal en Concepción.</p>	<p><b>1993</b> Apertura sucursal Viña del Mar y Talca.</p>	<p><b>2005</b> Inicio negocio inversiones en proyectos inmobiliarios.</p>	<p><b>2017</b> Apertura sucursal Apoquindo.</p>	<p><b>2023</b> Apertura Centro de Atención Comercial Amunátegui.</p>
<p><b>1986</b> Apertura de la primera sucursal en Valparaíso.</p>	<p><b>1994</b> Apertura sucursal Curicó.</p>	<p><b>2007</b> Apertura sucursal La Serena.</p>	<p><b>2021</b> Cambio constitucional que permitió el retiro del 10% de las reservas para las Rentas Vitalicias</p>	
<p><b>1988</b> Apertura sucursal Temuco.</p>	<p><b>1996</b> Otorgamiento de primeros Créditos Personales e Hipotecarios.</p>	<p><b>2013</b> Apertura sucursal Iquique.</p>		



# Experiencia y Solidez en **Rentas Vitalicias**

Nuestra Compañía nació a la par del Sistema Previsional que se instaló en Chile a partir de 1981, cuando la autoridad estableció un seguro para todos los trabajadores afiliados al sistema que los protegía frente a los riesgos de invalidez y fallecimiento, tanto al titular como a su familia. Un grupo de profesionales con experiencia en el ámbito de los seguros incursionó en este nuevo desafío, formando “La Nacional”, como se le llamó coloquialmente, y en mayo de 1982 se inscribiría como “Renta Nacional”, apostando por el promisorio futuro de las Rentas Vitalicias.

Inicialmente, Renta Nacional Seguros de Vida se especializó en la emisión de pólizas de Invalidez y Sobrevivencia para las AFP, un concepto cercano a lo que hoy se conoce como una Renta Vitalicia. La primera póliza que emitió la Compañía cubría el 50% de los capitales de las personas afiliadas a la AFP Invierta ante las eventualidades de invalidez o fallecimiento.

Adicionalmente, y en paralelo, se vio la oportunidad de expandir las operaciones a los Seguros Generales, y así, en el mismo año 1982, comenzó la suscripción de las primeras pólizas de este tipo.

La Compañía operaba en el cuarto piso del edificio del Banco Edwards, ubicado en el centro de Santiago, en la intersección de las calles Banderas con Huérfanos.

Desde sus comienzos, el pequeño grupo que lidera Renta Nacional demuestra un alto grado de compromiso, visión, capacidad de trabajo y gran autonomía para el desarrollo de los negocios. Estas características permanecen en el tiempo y fueron forjando lo que hoy es parte de la cultura de la Compañía.

El rápido crecimiento de clientes obliga a expandir las oficinas y en 1988 Renta Nacional se instala en el edificio de Amunátegui 178, donde opera hasta la actualidad. En sus inicios, este espacio albergó a Seguros de Vida en un piso y Seguros Generales, en el otro. Aunque ambas Compañías operaban separadas, compartían administración y algunos cargos para aumentar sus eficiencias y aprovechar economías de escala.

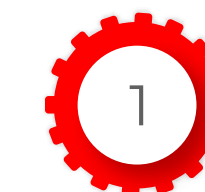
## **Nacen las Rentas Vitalicias**

Tras lograr las autorizaciones respectivas en marzo de 1983, Renta Nacional Seguros de Vida emitió la primera póliza de Renta Vitalicia de Chile, hito que hasta hoy llena de orgullo a sus trabajadores y demuestra el compromiso histórico por proteger a las personas ante eventos adversos.

Pronto, las Rentas Vitalicias generarían mucho interés de parte de los diferentes actores del mercado por conocer más sobre este innovador producto, el cual había sido diseñado bajo una nueva normativa y con escasos referentes en los mercados externos.

La contratación de una Renta Vitalicia exigía que el contratante tuviera determinados años de ahorro y cumpliera los requisitos de edad, condiciones difíciles de tener para los primeros afiliados al nuevo sistema, por lo que hubo que hacer diversos esfuerzos para difundir sus beneficios y así captar a los primeros futuros pensionados.

Durante un tiempo, Renta Nacional Seguros de Vida fue la única compañía en ofrecer este producto, por lo que fue protagonista del desarrollo de este naciente mercado y colaboró directamente con la Superintendencia de Pensiones en el desarrollo de las primeras tablas de mortalidad utilizadas para calcular las pensiones.



2

3

4

5

6

7

8

## Etapa de crecimiento

La apuesta por llegar con sus productos a un número mayor de chilenos impulsó a Renta Nacional a abrirse a otras regiones y otros sectores productivos. En 1984 abre una sucursal en Concepción y dos años después en Valparaíso, potenciada por el dinamismo del sector exportador y portuario de esa ciudad.

Desde el inicio los equipos de ventas y corredores de Seguros de Vida se instalaron como agentes confiables y expertos para guiar en decisiones tan relevantes como pensionarse o adquirir un seguro. Cuando se abría una sucursal, la estrategia para abordar los nuevos negocios era similar: se comenzaba con la comercialización de los seguros generales y poco a poco se desarrollaba la oferta de las Rentas Vitalicias.

## Diversificación

En el año 1996 Renta Nacional Seguros de Vida ingresa al mercado de los Mutuos Hipotecarios como parte de una decisión estratégica de diversificar sus inversiones y de ampliar la oferta de servicios financieros. Esta área especializada en créditos para la vivienda tiene un sólido crecimiento, lo que lleva a fundar la administradora de Mutuos Hipotecarios “Mi Casa”, entidad que se encarga de otorgar y administrar los créditos que adquiere la

Compañía de Seguros. Más tarde esta administradora pasaría a ser Administradora de Mutuos Hipotecarios Renta Nacional.

A partir del 2005, el mismo objetivo de diversificación de las inversiones lleva a la Compañía a invertir en el negocio de los proyectos inmobiliarios, con el objeto de potenciar los diversos terrenos que fue adquiriendo desde sus inicios.

## Capitales chilenos

Los 41 años de trayectoria de Renta Nacional se han caracterizado por acompañar el crecimiento del país y de las familias chilenas a través de la protección que entregan los seguros. Por esto, no es casualidad que Renta Nacional se haya mantenido siempre en manos de capitales chilenos.

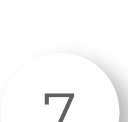
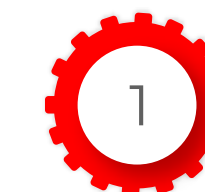
La Compañía ha ido creciendo junto con el país, no solo entregando seguridad a sus clientes, sino, además, transformándose en un importante inversionista institucional que ha contribuido al desarrollo del país a través de sus inversiones en sectores como el de energía, minería, transporte, infraestructura pública, inmobiliaria, telecomunicaciones, salud, gobierno, energía, retail, alimentos, entre otros, mejorando así la calidad de vida de todos los chilenos, a la vez de asegurar el futuro de las familias de todos nuestros asegurados.

## Flexibilidad y adaptación

La historia traería otro reto de relevancia para Renta Nacional durante el año 2020. Mientras casi la totalidad de la población se resguardaba en sus casas para protegerse del contagio por COVID-19, los trabajadores de las sucursales cumplieron su misión crítica de asesoría, ya que las Rentas Vitalicias fueron decretadas como servicios esenciales, pues los pensionados debían tener acceso a cobrar sus pensiones y realizar la totalidad de los trámites que fuesen necesarios.

Demostrando la fortaleza de sus sistemas, así como el enorme compromiso de sus colaboradores, en los tres días posteriores de decretarse la cuarentena se logró una completa reorganización operacional que permitió la continuidad de atención a todos los pensionados tanto en forma remota como presencial en las principales sucursales, tomando los resguardos sanitarios que exigían las circunstancias.

Asimismo, se diseñaron campañas para minimizar las modalidades de pago presencial y promoviendo los depósitos y transferencias, con el fin de disminuir al máximo las visitas a las sucursales.



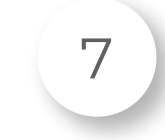
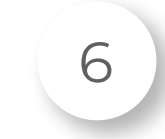
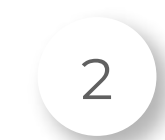
Una vez más, la Compañía salió fortalecida de los eventos externos, ya que además de ganar experiencia, aprovechó todos los desafíos operacionales que generó la pandemia para avanzar en los procesos de digitalización y tecnologización.

### El desafío del anticipo del 10%

Así fue como pudo enfrentar otro de los grandes desafíos recientes de la industria: el anticipo del 10% de las rentas vitalicias, que se encontraba fuera de todo pronóstico, ya que contravenía la esencia misma del sistema. Pese a ello, se logró cumplir con la obligación legal en los tiempos establecidos por la autoridad y rescatar los fondos necesarios para entregárselos a los pensionados. Algo similar ocurrió con la entrega de la Pensión Garantizada Universal (PGU) en 2022, proceso que exigió en escasos meses diseñar un complejo sistema logístico y técnico para informar a los pensionados sobre este beneficio y para la entrega de los montos establecidos. Al tiempo que se sorteaban los nuevos escenarios en el ámbito previsional, en 2022 la Compañía recibía un reconocimiento a su gestión por parte de las Clasificadoras de Riesgo Humphreys y Fitch Rating al elevar su categoría a A-.

La clasificadora Humphreys destacó la consolidación del Gobierno Corporativo de la Compañía y de sus sistemas de control interno, mientras que Fitch Rating valoró la mejora de los indicadores de calce y riesgo de reinversión.

A lo largo de su historia, Renta Nacional Seguros de Vida se ha ido desarrollando en términos patrimoniales y de resultados, destacándose en la eficiencia administrativa, la cercanía con sus asegurados, el conocimiento del sector financiero y asegurador, así como un grupo humano visionario y comprometido.



# RENTA NACIONAL

## Nuestra Esencia



### Propósito

Tranquilidad, donde sea que la necesites.



### Misión

Existimos para tu tranquilidad y protección en las distintas etapas de tu vida, con cercanía, asesoría experta y las mejores inversiones.



### Visión

Ser una de las compañías preferidas del rubro, posicionada y reconocida por contar con un equipo comprometido y con vocación de servicio en cada etapa de la experiencia del cliente.



2

3

4



### Integridad

Actuamos de manera ética y con consistencia en cada acción y en todas las dimensiones del negocio.



### Excelencia

Cumplir los objetivos establecidos manteniendo altos estándares de calidad y servicio.



### Pasión por los clientes

Conocer y asesorar de la mejor manera a nuestros clientes con una atención personalizada, cercana y positiva que permite vivir una experiencia satisfactoria.



### Compromiso con las personas

Aceptamos al otro tal como es y construimos un clima de confianza, pertenencia y entusiasmo, recompensando el trabajo bien hecho y el logro de nuestros objetivos.

5

6

7

8

## Valores:



# Hitos Relevantes **del año 2023**

## **Confianza hacia el futuro: importante aumento de capital**

En diciembre de 2023, los accionistas de la Compañía realizaron un aumento de capital de MM \$11.000, equivalentes a UF 300.000 aproximadamente, es decir, un aumento del capital de un 21%.

Este hito genera mayor holgura en los indicadores de relación entre deuda y patrimonio, muestra confianza en el plan estratégico que lleva a cabo el equipo ejecutivo y en las capacidades de toda la organización para lograr un buen desempeño futuro.

Finalmente, evidencia el interés de los inversionistas por el sector previsional y el compromiso por seguir entregando seguridad a nuestros pensionados.



## Récord de ventas de Rentas Vitalicias

En 2023 la Compañía continuó con el excelente nivel de venta de Rentas Vitalicias mostrado en 2022 y nuevamente tuvo un récord de transacciones con 2.382 pólizas, manteniendo siempre el enfoque estratégico de crecer sin presionar los indicadores normativos. Las tasas de interés promedio también fueron interesantes tanto, para la Compañía como para los clientes, confirmando así la posición como un buen socio de largo plazo para nuestros pensionados.

Nuestros asesores previsionales mostraron solidez en apoyar y acompañar en esta importante decisión, gracias también a las capacitaciones y actualizaciones constantes que proporciona la Compañía.

Renta Nacional fue ágil en ofrecer las ventajas de la nueva modalidad de Renta Vitalicia que surgió de la incorporación de la nueva Cláusula de Aumento Temporal de Pensión (Renta Vitalicia Escalonada), disponible a partir de septiembre de 2022, lo que permitió a las aseguradoras ofrecer mejores opciones de pensión.

También contribuyó positivamente la puesta en marcha de la Pensión Garantizada Universal en 2022, la cual expandió el universo de potenciales pensionados al disminuir el mínimo de fondos como requisito para acceder a una Renta Vitalicia.



2

3

4

5

6

7

8

## Mejoramiento en perspectivas de clasificaciones de riesgo

Renta Nacional Seguros de Vida siguió mejorando en los parámetros de confianza del mercado. En 2022 las clasificadoras Humphreys y Fitch Ratings elevaron su clasificación a la categoría A- y en 2023 continuaron con la tendencia, elevando sus perspectivas a “favorable” y “positiva”, respectivamente.

La Clasificadora **Humphreys** fundamentó su opinión de perspectiva “favorable” principalmente en que la Compañía ha logrado mantener un resultado del TSA reducido, un incremento de la reserva técnica e inversiones de bajo riesgo.

También destacó la continua preocupación de la Compañía en la evolución de su Gobierno Corporativo y una mejora constante de sus sistemas de control interno que permiten atenuar de mejor forma la exposición a los riesgos operativos.

Por su parte, **Fitch Ratings** explicó que el cambio a perspectiva “positiva” se basó en la consolidación de una estrategia de negocios que ha mejorado los indicadores de calce y riesgo de inversión. Además, la Compañía “ha experimentado un crecimiento orgánico del patrimonio y se espera que continúe fortaleciéndose”.



## Fortalecimiento Personas

Dentro de las iniciativas estratégicas de la Gerencia de Recursos Humanos, en 2023 aplicamos por segundo año consecutivo la Evaluación de Desempeño para todos los colaboradores, que permite identificar fortalezas y áreas de mejora, y proporcionar retroalimentación para el crecimiento profesional. Se evaluaron funciones y metas por cada cargo, así como competencias transversales que derivan de los Valores de la Compañía. Como consecuencia de esta evaluación se desarrolló el “Programa de Reconocimiento por Valores”, que destaca a colaboradores que tengan conductas y actitudes que se enmarquen dentro de cada valor que tiene la Compañía. Lo anterior se enmarca en el fortalecimiento de nuestra cultura.



Por otra parte, por primera vez realizamos una medición de Clima Laboral, que nos permitió conocer las percepciones de los colaboradores sobre distintas áreas que afectan su quehacer diario. La encuesta arrojó información valiosa para mejorar el entorno de trabajo y la satisfacción de los colaboradores, lo que, a su vez beneficia a la Compañía en diversos aspectos.

Es importante mencionar que se desarrolló e implementó un proceso de Onboarding para aquellas personas que se incorporan, con el objetivo de facilitar su integración en la cultura y dinámica de la Compañía, proporcionándoles la información y formación necesarias para que puedan desempeñar sus funciones de manera óptima. De igual forma, genera pertenencia al equipo de trabajo y buenas relaciones con el resto de las áreas. Una vez que el colaborador ingresa, en la plataforma de Recursos Humanos se le asigna el proceso Onboarding que contiene videos explicativos de la Compañía y las distintas gerencias y áreas. Al finalizar, obtiene un kit de bienvenida.

## Conexión con la academia para la atracción de talento

La Compañía comenzó un programa de vinculación con el ámbito académico, como una forma de atraer nuevos talentos e incorporar miradas de vanguardia a problemáticas específicas del área de los seguros. Para ello, un grupo de nuestros profesionales participó como tutores en el curso de Evaluación de Proyectos de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica. Junto con ello se generaron redes con el Departamento de Matemáticas para aplicar la tecnología de Machine Learning a desafíos de la industria de los seguros.



2

3

4

5

6

7

8

## Mural “María y la loica” en proyecto inmobiliario Pajaritos del Parque

Como **Renta Nacional** estamos muy orgullosos de ser un aporte a los lugares donde están presentes nuestras inversiones inmobiliarias. Este 2023 contribuimos con un hermoso y monumental mural emplazado en nuestro conjunto Pajaritos del Parque, entregando una obra de arte a todas las personas que llegan hasta la Estación de Metro Las Parcelas, en la comuna de Maipú, y también a los automovilistas que transitan por las avenidas Pajaritos y Teniente Cruz.

La obra tiene siete metros de altura y 45 metros de largo y fue conceptualizada y pintada por el **artista nacional Javier Barriga**, quien demoró un año en todo el proceso de creación. “**María y la loica**” está inspirado en las ilustraciones de los cuentos infantiles y narra en cuatro escenas la historia de María, una niña que encuentra a una loica herida y decide cuidarla hasta que sane.

“María y la loica” está dedicado a todos los que leen cuentos mientras se desplazan por la ciudad. *“Es un mural bien narrativo en ese sentido. Fue diseñado, sobre todo, para que la gente que pase por el Metro o la calle, lo lea de a poco y, así, descubra cuál es la historia, la arme a través de su interpretación personal e imaginación”*, cuenta su autor, Javier Barriga.



## Estrategia de Tecnología de la Información

Durante el año 2023 se cerró el documento que establece la Estrategia de TI de la Compañía, con planes de acción para enfrentar los desafíos emergentes, así como una mejora continua de los procesos.

Un eje de alta relevancia es la digitalización progresiva de la mayor cantidad de procesos de la Compañía, para lo cual se priorizaron según su nivel de criticidad.

Dentro de los avances de 2023 está la implementación de una herramienta de auditoría interna en ciberseguridad para dar un mejor cumplimiento a la NCG N° 454 sobre Riesgo Operacional y Ciberseguridad.

Se trabajó en un ERP para Operaciones Inmobiliarias; en el mejoramiento del CRM de esta área y se inició un proyecto de atención omnicanal para pensionados que estará operativo durante el año 2024.

Junto con ello se realizaron los procesos recurrentes en seguridad de la información, como la capacitación a colaboradores, concientización a clientes y gestión con proveedores.

También se realizó la evaluación continua de riesgo para ayudar a la detección temprana de vulnerabilidades, que permite reconocer, clasificar y caracterizar las posibles brechas de seguridad.



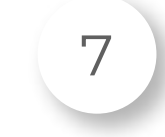
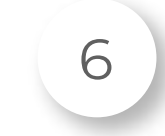
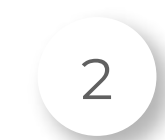
## Nuevo modelo para la satisfacción de clientes

En 2023 finalizó el desarrollo del Modelo Comercial y de Servicios que analizó y estandarizó las principales acciones que realiza la Compañía de cara al cliente, desde que busca asesoría hasta que ya es un pensionado. Gracias a este modelo se unificó el relato para cada contacto con el cliente y se potenciaron los atributos de la Compañía como la cercanía, el contacto personal, la trayectoria y experiencia, entre otros. Además, permite monitorear los procesos y mejorarlos continuamente con mediciones de satisfacción periódicas.

Una cara muy importante de este modelo es la atención directa en sucursal a los pensionados, y un ejemplo de ello fue la remodelación de la sucursal de Casa Matriz, donde se habilitó un moderno Centro de Atención Comercial, con estaciones de atención, salas de reuniones y una acogedora cafetería para atender a futuros clientes, a pensionados y a los Asesores Previsionales.



MODELO  
**COMERCIAL  
Y SERVICIO**  
Renta Nacional Vida





Capítulo

# 02

---

## **Gobierno Corporativo**

Bases para un Sólido  
Crecimiento



# Marco de Gobernanza

El Gobierno Corporativo es un conjunto de principios, estructura organizacional, cultura corporativa, estrategia, políticas, normas y procedimientos que regulan la estructura y el buen funcionamiento de los órganos de gobierno de la Compañía. También establece las relaciones entre el Directorio, la Administración, los accionistas y el resto de los grupos de interés, fijando las reglas por las que se rige la toma de decisiones para la generación de valor.

Renta Nacional Seguros de Vida sustenta su sistema de gobernanza en la Política de Gobierno Corporativo que define, entre otras cosas, las funciones del Directorio y de los comités en que participan algunos directores, así como también las funciones propias de los ejecutivos y comités que tienen bajo su responsabilidad la implementación de toda directriz que emane del Directorio.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Directorio

# Estructura de Gobernanza

El Directorio es el máximo órgano de Gobierno Corporativo de Renta Nacional Seguros de Vida y, como tal, le corresponde establecer las políticas, planes, estrategias, y de instruir, a través de los diversos órganos de gobierno, las normas de carácter interno que rigen la administración, el personal y sus funciones. Está integrado por cinco personas de amplia experiencia en el mundo financiero y en el mercado asegurador, que aportan con su visión, conocimiento y experiencia al crecimiento estratégico de la Compañía.

Como parte de la gobernabilidad corporativa de la Compañía, el Directorio en sus reuniones ordinarias examina los indicadores de desempeño y de riesgo más relevantes, así como otros aspectos contingentes y estratégicos. En el último tiempo ha sesionado por medio de videoconferencia, con reuniones mensuales, pero en caso de requerirse, el presidente, directores y/o el gerente general pueden convocar a sesiones extraordinarias.

Además de las reuniones ordinarias del Directorio, algunos directores, junto con ejecutivos de la Compañía, integran comités destinados a coordinar las actividades, desarrollar iniciativas, fomentar el cumplimiento interno

y, en general, contribuir al resguardo de la misión, visión y principios del plan estratégico.

### Algunas de las funciones del Directorio son:

- Establecer las políticas, planes y estrategias, además de instruir, a través de los diversos órganos del gobierno, las normas de carácter interno que rigen al personal y sus funciones.
- Evaluar el desempeño de la administración.
- Analizar y revisar los Estados Financieros Intermedios, así como la Memoria, el Estado Financiero y Balance Anual, para someterlos a la aprobación de la Junta de Accionistas y su posterior envío a la Comisión para el Mercado Financiero.
- Aprobar el Código de Ética e informarse sobre las infracciones en relación con este.
- Aprobar la Planificación Estratégica y la Estrategia de Gestión de Riesgos.
- Examinar cualquier otra materia que imponga la ley, la Comisión para el Mercado Financiero, el Servicio de Impuestos Internos u otros entes reguladores o los accionistas.

- Conocer y analizar el grado de cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos, así como también las políticas para detectar y sancionar operaciones afectas a la comisión de los delitos tipificados en la Ley N° 19.913 y sus modificaciones.

A fin de garantizar y mejorar continuamente el buen funcionamiento del Gobierno Corporativo, y conforme a lo que estipula la Norma de Carácter General N°309 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio realiza cada dos años una autoevaluación del cumplimiento de los Principios y Buenas Prácticas de su Gobierno Corporativo e informa sus resultados al regulador y compromete planes de acción y mejora para aquellos elementos que no se encuentren plenamente observados. Durante el primer cuatrimestre del año 2024 se realizará la evaluación correspondiente al año 2023, la que será presentada oportunamente al Directorio, con el seguimiento a los compromisos establecidos en evaluaciones pasadas y el estatus actual.

1



3

4

5

6

7

8

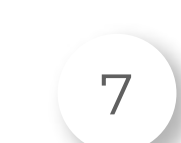
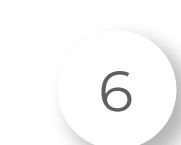
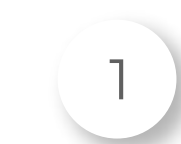
## Integrantes del Directorio

El Directorio está compuesto por cinco miembros titulares y no cuenta con suplentes para el reemplazo de los primeros.

Al cierre de 2023 y dada la renuncia del director Claudio Asecio Fulgeri, el Directorio quedó conformado por cuatro miembros de manera temporal hasta realizar un nuevo nombramiento.

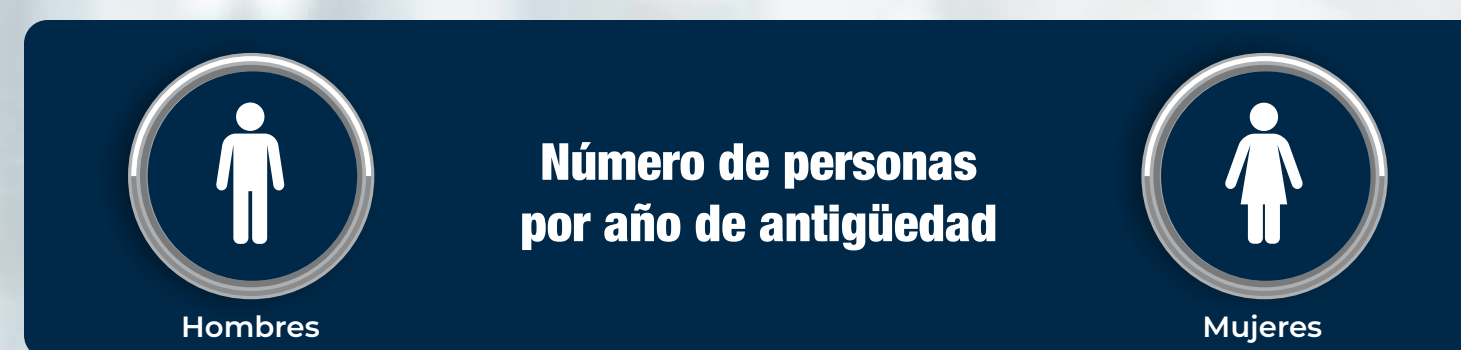
Todos los directores son de nacionalidad chilena. Actualmente no hay directores en situación de discapacidad y dado que son solo hombres, no se puede establecer una brecha salarial.

<p><b>Presidente</b> <b>Francisco Javier Errázuriz Ovalle</b></p> <p>Ingeniero Comercial</p> <p>Fecha de nombramiento: 28/04/2010</p>	<p><b>Director</b> <b>Eduardo Viada Aretxabala</b></p> <p>Ingeniero Comercial</p> <p>Fecha de nombramiento: 28/04/2010</p> <p>Fecha de cesación en el cargo: 27/07/2023</p>	<p><b>Director</b> <b>Enrique Goldfarb Sklar</b></p> <p>Ingeniero Comercial</p> <p>Fecha de nombramiento: 01/02/2007</p>	<p><b>Director</b> <b>Juan Enrique Budinich Santander</b></p> <p>Ingeniero Civil</p> <p>Fecha de nombramiento: 13/09/2012</p>	<p><b>Director</b> <b>Claudio Asecio Fulgeri</b></p> <p>Ingeniero Comercial</p> <p>Fecha de nombramiento: 05/05/2020</p> <p>Fecha de cesación en el cargo: 14/12/2023</p>	<p><b>Director</b> <b>Sebastián Edwards Figueroa</b></p> <p>Economista</p> <p>Fecha de nombramiento: 27/07/2023</p>
---	---	--	---	---	---

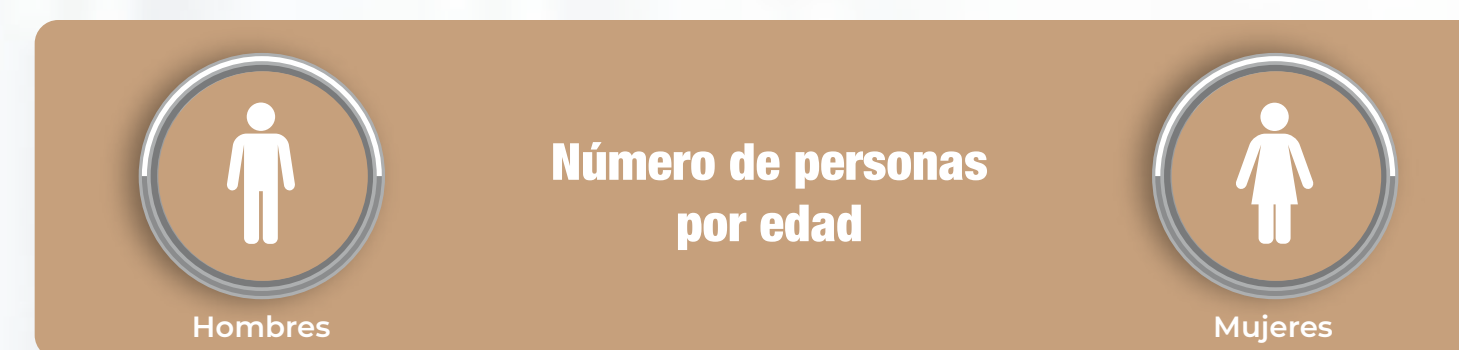


## Composición del Directorio

al 31 de diciembre de 2023



Hombres		Mujeres
2	Menos de 3 años	0
0	Más de 3 años y menos de 6 años	0
0	Más de 6 años y menos de 9 años	0
1	Más de 9 años y menos de 12 años	0
3	Más de 12 años	0



Hombres		Mujeres
0	Menos de 30 años	0
0	Entre 31 y 40 años	0
1	Entre 41 y 50 años	0
0	Entre 51 y 60 años	0
3	Entre 61 y 70 años	0
2	Más de 70 años	0

- 1
- 2**
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Matriz de Conocimientos

Director	Competencias Claves Sectoriales				Experiencia
	Gobernanza	Finanzas	Seguros	Riesgos	
<b>Francisco Javier Errázuriz Ovalle</b>					Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. Empresario y director de diversas empresas de múltiples sectores, principalmente automotriz, minería, construcción, agrícola, ingeniería y seguros. Lleva una trayectoria de más de 25 años en la dirección de empresas del Grupo Errázuriz.
<b>Juan Enrique Budinich Santander</b>					Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Concepción con posgrado en Matemáticas Financieras y Actuariales y amplia experiencia en cargos de gerencia de compañías aseguradoras. Fue Gerente General fundador de Renta Nacional Seguros de Vida, manteniendo dicho cargo por un largo periodo. Ha sido un actor activo y relevante en el ámbito de los seguros, siendo parte del Directorio de Seguros Generales de la Asociación de Aseguradores de Chile. En el año 2015 fue premiado por el Colegio de Corredores y Asesores Previsionales de Chile con el premio Distinción David Briner Yudilevich, destacando su apoyo al mercado asegurador.
<b>Eduardo Viada Aretxabala</b>					Ingeniero Comercial de la Universidad Diego Portales. Director de diversas empresas del Grupo Errázuriz (abiertas y cerradas a la Bolsa) y Gerente Corporativo del mencionado Grupo. Tiene una larga trayectoria en el ámbito financiero. En su rol directivo ha participado en los rubros automotriz, de minería, construcción, agrícola, de ingeniería y de seguros, entre otros.
<b>Claudio Asecio Fulgeri</b>					Ingeniero Comercial de la Universidad de Concepción; participó en el programa PDE del ESE Business School de la Universidad de los Andes. Posee más de 35 años de experiencia en el mercado de seguros. Ha participado en todos los segmentos de dicho mercado, especialmente en el desarrollo de diversos seguros, tanto en ramos de vida como de seguros generales, diseñando nuevas formas de aseguramiento. También ha participado en el mercado financiero dirigiendo empresas del sector fondos mutuos y fondos de pensiones. Además, ha sido director de compañías de seguros en Perú y Chile y también director de empresas en Argentina.
<b>Enrique Goldfarb Sklar</b>					Ingeniero Comercial, Economista de la Universidad de Chile, máster en Economía y Ph D (c) de la Universidad de Chicago, EE.UU. especializado en planificación, desarrollo y asesorías tanto nacionales como internacionales. Se ha desempeñado como director de Renta Nacional en sus compañías de Vida y Generales, desde 2007. Fue Gerente General de la Bolsa de Comercio por 10 años y antes Gerente Comercial del Banco BICE y de Planificación y Desarrollo del Banco O'Higgins por siete años. Paralelamente, fue profesor de distintos ramos de Economía y Finanzas por 15 años, de las universidades Católica, Chile y Adolfo Ibáñez. Columnista del diario especializado en Economía, Estrategia, por 25 años hasta 2020. Autor del libro "No todo está perdido". Fue y es Consultor de empresas y de gobiernos extranjeros en materias de Economía y Finanzas y ha desarrollado peritajes económicos en numerosos juicios.
<b>Sebastián Edwards Figueroa</b>					Sebastián Edwards Figueroa es economista, académico, consultor internacional y escritor chileno radicado en Estados Unidos. Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y M.A. y Ph.D. en Economía de la Universidad de Chicago y desde 1990 imparte la cátedra Henry Ford II en la Universidad de California (UCLA) sobre economía internacional. Ha sido consultor de numerosas empresas e instituciones multilaterales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos, la OCDE, entre otros y ha trabajado en esa calidad en numerosos países. Ha participado como escritor y/o editor en más de 20 libros relacionados con el desarrollo económico.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Remuneraciones del Directorio

Durante el ejercicio 2023 la remuneración de los directores alcanzó los M\$ 1.335 honorarios líquidos mensuales, para cada uno, por concepto de dieta.

Además, aquellos que forman parte de los comités de directores, de Riesgos y Gobierno Corporativo, y/o de Auditoría recibieron M\$ 900 honorarios líquidos, adicionales por su trabajo en estos.

La información sobre los ingresos líquidos recibidos por los directores en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

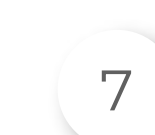
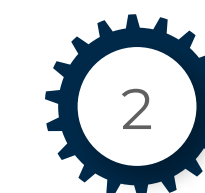
**Eduardo Viada Aretxabala** en 2023 recibió M\$ 7.070 por concepto de dieta de Directorio y en 2022, M\$ 13.200.

**Juan Enrique Budinich Santander** en 2023 recibió M\$15.080 por concepto de dieta por asistencia a Directorio y M\$ 5.200 por su participación en comités. En 2022, en tanto, recibió M\$ 13.200 por concepto de dieta y M\$ 4.800 por participación en comités.

**Claudio Asecio Fulgeri** en 2023 recibió M\$ 15.080 por concepto de dieta por asistencia a directorio y M\$ 5.200 por participación en comités. En 2022, en tanto, recibió M\$ 13.200 por concepto de dieta y M\$ 4.800 por participación en comités.

**Enrique Goldfarb Sklar** en 2023 recibió M\$ 15.080 por concepto de dieta por asistencia a directorio y M\$ 5.200 por participación en comités. En 2022, en tanto, recibió M\$ 13.200 por concepto de dieta y M\$ 4.800 por participación en comités.

**Sebastián Edwards Figueroa** en 2023 tiene provisionados por los meses de julio, agosto y septiembre un total de M\$ 4.005.



## Participación en la Propiedad

De los integrantes del Directorio, solamente su Presidente, Francisco Javier Errázuriz Ovalle, tiene participación en la propiedad de Renta Nacional Seguros de Vida a través de las sociedades que controlan la entidad y de las cuales tiene un 14,2857%.

No han existido cambios relevantes en la propiedad durante el último año.

## Asesorías Directorio 2023

El Directorio tiene la posibilidad de solicitar asesorías externas en caso de estimarlo necesario. El procedimiento establece que deben ser solicitadas al menos por un Director y aprobadas por la mayoría del Directorio.

La Compañía se apoya en la asesoría legal de un equipo jurídico compuesto por especialistas en distintas ramas del derecho. En el caso de ser requerida la inducción de materias de orden legal a un Director, es este mismo equipo el que está preparado para ese proceso.



Durante el ejercicio 2023 y 2022 se contrataron las siguientes asesorías para el Directorio

	2023 M\$	2022 M\$
Nicolás Cox	5.622	7.500
Forecast	4.834	5.938
Alcalá Inversiones	66.989	10.488
Deloitte Auditores y Consultores Limitada	138.347	134.458



# Comités donde participan **Directores**

El Directorio de Renta Nacional Seguros de Vida tiene constituidos tres comités donde supervisan distintas materias de interés de la Compañía y los asesoran en la toma de decisiones.

Durante el año 2023 los comités del Directorio no requirieron de asesorías particulares.

## **Comité de Directores**

Con el propósito de promover la efectividad de su gestión, el Directorio resolvió conformar un Comité de Directores, que tiene como principal propósito orientar a la alta administración y dar supervisión técnica principalmente en lo relacionado con las Inversiones y la gestión de activos y pasivos, en conformidad a las políticas específicas formalizadas al respecto para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de solvencia de la Compañía.

### **Funciones principales:**

- Guiar la Planificación Estratégica de la Compañía y las estrategias de inversiones de activos, así como las posibles modificaciones o enmiendas que requieran.
- Revisar los apetitos de riesgo y las políticas de inversiones, de activos y pasivos y otras que considere de su interés.
- Encargar estudios internos o externos que permitan mejorar la gestión de activos y pasivos y de inversiones en general.
- Supervisar la comunicación con entes reguladores en materias y requerimientos de activos y pasivos.

### **Integrantes:**

**Enrique Goldfarb Sklar** (Presidente del Comité)

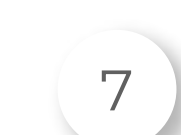
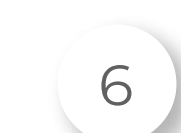
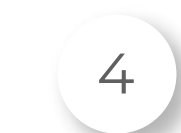
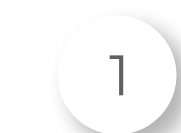
**Juan Enrique Budinich Santander** (Director)

**Claudio Asecio Fulgeri** (Director)

**Genaro Laymuns Heilmaier** (Gerente General)

### **Periodicidad:**

Sesiona bimestralmente





## Comité de Riesgos y Gobierno Corporativo

El principal objetivo del comité es supervisar y velar por la mantención, aplicación y funcionamiento del modelo de control interno, así como el cumplimiento de las normas y procedimientos.

Le corresponde asesorar al Directorio en el cumplimiento de sus deberes y facultades en la supervisión de los procesos de control de riesgos y del sistema de control interno, velando por el cumplimiento de la normativa que rige a la Empresa.

### Funciones principales:

- Proponer al Directorio las medidas a tomar para el control integral de riesgos, mediante el seguimiento trimestral de los indicadores relevantes definidos para esto.
- Revisar y proponer al Directorio la aprobación de las distintas autoevaluaciones reguladas por las Norma de Carácter General N° 309 (ORSA), Norma de Carácter General N° 420 (Principios y Buenas Prácticas de Conducta de Mercado), Norma de Carácter General N° 454 (Riesgo Operacional y Ciberseguridad).

- Proponer al Directorio alternativas para la contratación de la empresa de auditoría externa, para que este órgano la proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas.
- Analizar el alcance de los informes de las empresas Evaluadoras de Riesgo.
- Opinar sobre las labores de las Clasificadoras de Riesgo.
- Conocer y analizar el grado de cumplimiento del Modelo de Prevención de Delito, como también las políticas para detectar y sancionar operaciones afectas a la comisión de los delitos tipificados en la Ley N° 19.913.
- Informar al Directorio las situaciones e infracciones referidas al Código de Ética.
- Conocer el grado de cumplimiento de la normativa y analizar los cambios normativos externos relevantes.

### Integrantes:

**Enrique Goldfarb Sklar** (Presidente del Comité)

**Juan Enrique Budinich Santander** (Director)

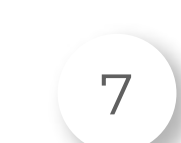
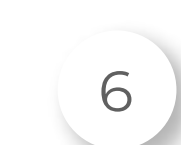
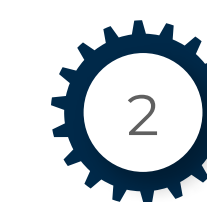
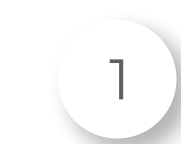
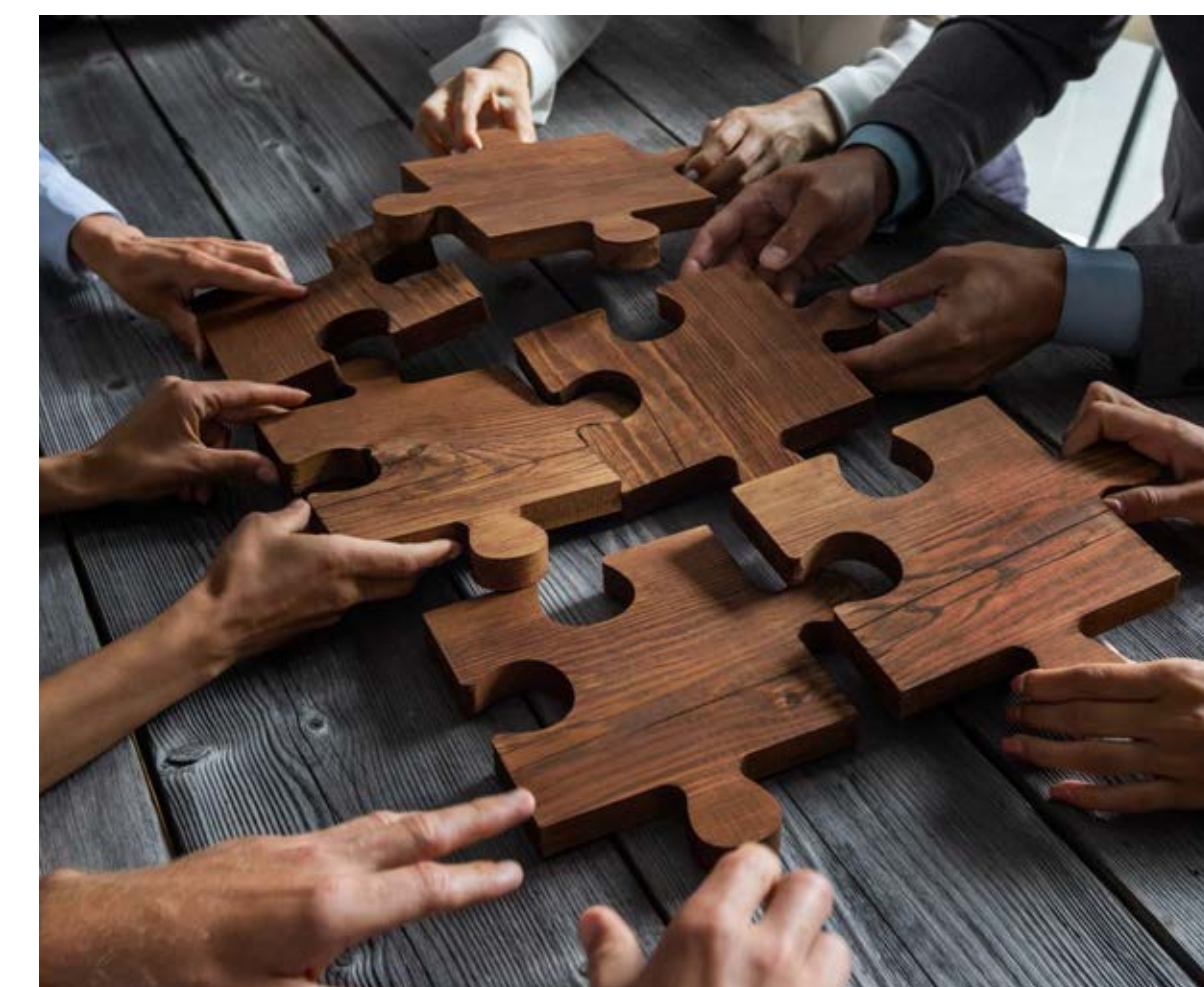
**Claudio Asecio Fulgeri** (Director)

**Genaro Laymuns Heilmaier** (Gerente General)

**Claudio Ossandón Cabezas** (Gerente de Riesgos y Control Interno)

### Periodicidad:

Sesiona trimestralmente, pero puede ser convocado por cualquiera de sus miembros en caso de que se requiera.



## Comité de Auditoría

Tiene por finalidad cuidar la eficiencia de los sistemas de control interno de la Compañía y el cumplimiento de sus reglamentos. Además, se encarga de los distintos aspectos que involucran la mantención, aplicación y funcionamiento de los controles internos, así como de vigilar atentamente el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen su práctica. Debe tener una clara comprensión de los riesgos que pueden significar para la institución los negocios que realice.

Este comité debe reforzar y respaldar tanto la función del Departamento de Auditoría Interna de la Compañía, como su independencia de la administración, y servir, a la vez, de vínculo y coordinador de las tareas entre la auditoría interna y los auditores externos, ejerciendo también de nexo entre estos y el Directorio.

### Funciones principales

- Analizar y proponer al Directorio la aprobación del Programa Anual de Auditoría preparado por la Unidad de Auditoría, pudiendo hacer las modificaciones y establecer las prioridades que estime.
- Conocer la confiabilidad del sistema de control interno y del funcionamiento del sistema de información.
- Analizar el alcance de los informes de los auditores externos, especialmente la Carta a la Administración, debiendo hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos de la Administración tomados con motivo de esta.
- Efectuar seguimiento de los planes de acción de auditorías externas.
- Conocer, analizar y verificar el cumplimiento del programa anual que desarrollará la auditoría interna.
- Asegurar que todas las áreas más relevantes de la actividad de la aseguradora sean auditadas durante un período de tiempo razonable.

### Integrantes:

**Enrique Goldfarb Sklar** (Presidente del Comité)

**Juan Enrique Budinich Santander** (Director)

**Claudio Asecio Fulgeri** (Director)

**Genaro Laymuns Heilmaier** (Gerente General)

**Fernando Moreno Gutiérrez** (Jefe de Auditoría Interna)

### Periodicidad:

Sesiona trimestralmente, pero puede ser convocado por cualquiera de sus miembros en caso de que se requiera.



1



3

4

5

6

7

8

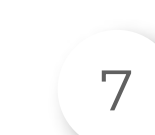
## Ejecutivos Principales

El crecimiento que ha presentado Renta Nacional durante los últimos años ha sido fruto de la implementación de la estrategia definida por el Directorio e impulsada por un equipo ejecutivo de excelencia.

Durante el año 2023, los ejecutivos de Renta Nacional Seguros de Vida recibieron remuneraciones por un total de **MM\$ 825,934**, monto que refleja un aumento frente a los **MM\$ 671,908** del año anterior.

El plan de compensaciones de la Compañía contempla una estructura de renta fija a los ejecutivos, además de un reajuste de IPC anual. Cabe destacar que ningún ejecutivo posee acciones de la Compañía.

Renta Nacional se ha transformado en una plataforma de desarrollo, proyección y crecimiento para sus profesionales. Una parte importante de sus ejecutivos ha hecho carrera al interior de la Compañía, lo cual les ha permitido empaparse de la cultura y valores corporativos, y contar con las competencias para seguir impulsando su plan estratégico.



## Principales Ejecutivos



Gerente General

**Genaro Guillermo  
Laymuns Heilmaier**

Rut: 8.815.557-2  
Ingeniero Civil Industrial  
Nombramiento: 12-09-2019



Gerente Comercial  
y Marketing

**Roxana Andrea  
Roa Cifuentes**

Rut: 12.237.120-4  
Trabajadora Social  
Nombramiento: 03-03-2014



Gerente de TI

**Mauricio Eduardo  
Aguirre Carrera**

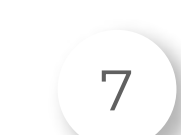
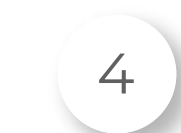
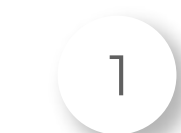
Rut: 9.313.954-2  
Ingeniero Civil  
Nombramiento: 18-02-2019



Gerente de Recursos  
Humanos

**Soledad Macarena  
Ferrada Mundaca**

Rut: 13.956.291-7  
Psicóloga Laboral  
Nombramiento: 01-03-2022



## Principales Ejecutivos



Subgerente de Inversiones Financieras

**Nicolás Alejandro Vicencio Campos**

Rut: 17.377.166-5  
Ingeniero Comercial  
Nombramiento: 03-01-2022



Gerente de Contabilidad

**Jessica Jeaneett Araya Villagra**

Rut: 12.651.614-2  
Contador Auditor  
Nombramiento: 01-08-2022



Gerente de Riesgos y Control interno

**Claudio Andrés Ossandón Cabezas**

Rut: 10.946.703-0  
Ingeniero Civil Industrial  
Nombramiento: 23-05-2019



Gerente de Siniestros

**Mónica Susana Ban Weiszberger**

Rut: 6.385.374-7  
Técnico en Seguros  
Nombramiento: 07-05-2014



Gerente de Actuario

**Jaime Andrés Carvallo Olmedo**

Rut: 11.261.440-0  
Ingeniero Informático  
Nombramiento: 01-02-2022



## Otros Ejecutivos



Subgerente de Inversiones Inmobiliarias

**Claudia Andrea Colarte Ugarte**

Rut: 15.098.374-6  
Ingeniero Comercial  
Nombramiento: 01-03-2023



Gerente de Ventas Inmobiliarias

**Patricio Andrés Labbé Arocca**

Rut: 14.118.718-K  
Ingeniero Comercial  
Nombramiento: 01-02-2023



Abogado

**María Daniela Andrews Navarrete**

Rut: 16.335.541-8  
Abogada  
Nombramiento: 02-12-2019



Jefe de Auditoría Interna

**Fernando Rogelio Moreno**

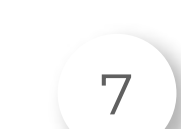
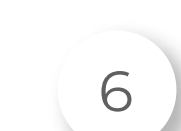
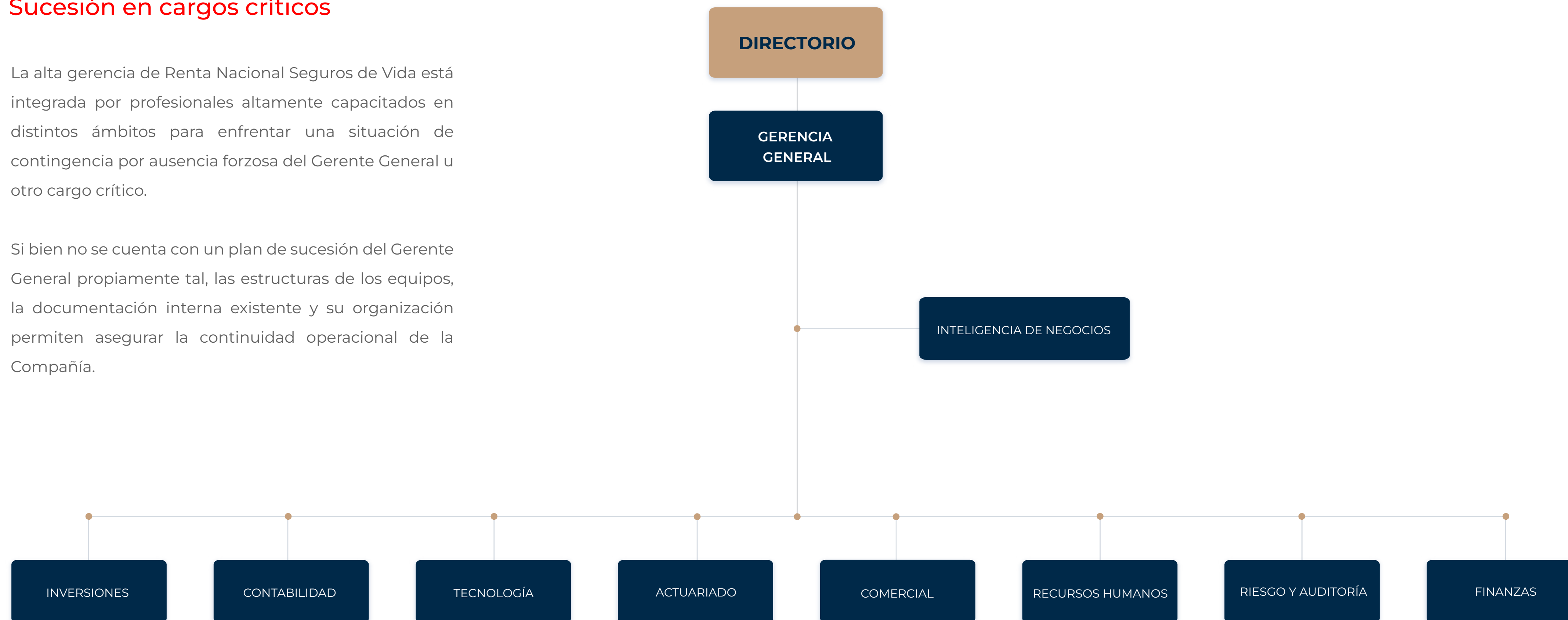
Rut: 13.944.123-0  
Contador Auditor  
Nombramiento: 24-08-2020



## Sucesión en cargos críticos

La alta gerencia de Renta Nacional Seguros de Vida está integrada por profesionales altamente capacitados en distintos ámbitos para enfrentar una situación de contingencia por ausencia forzosa del Gerente General u otro cargo crítico.

Si bien no se cuenta con un plan de sucesión del Gerente General propiamente tal, las estructuras de los equipos, la documentación interna existente y su organización permiten asegurar la continuidad operacional de la Compañía.



# Propiedad y Control

La Compañía tiene dos accionistas controladores pertenecientes al mismo grupo empresarial:

### Soc. Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A.

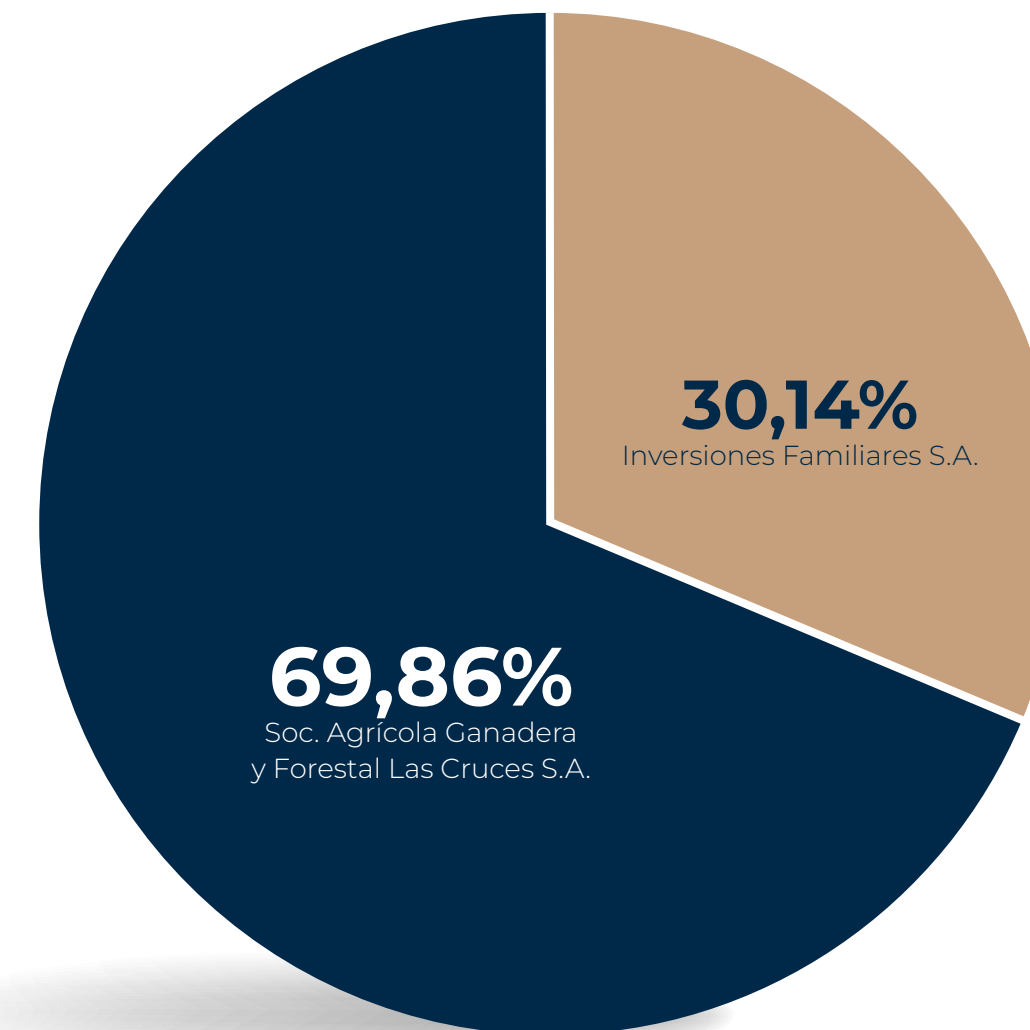
RUT 78.791.770-4  
69,86% de la propiedad  
10.193.248 acciones

### Inversiones Familiares S.A.

RUT 96.985.920-3  
30,14% de la propiedad  
4.398.500 acciones

Ambas sociedades son controladas por los miembros de la familia Errázuriz Ovalle, en la cual cada uno tiene un 14,2857%.

## Participación Porcentual en la Propiedad



Familia Errázuriz Ovalle	Rut	Porcentaje de propiedad
María Victoria Errázuriz Ovalle	6.998.689-7	14,2857%
Francisco Javier Errázuriz Ovalle	7.982.073-3	14,2857%
María Ignacia Errázuriz Ovalle	8.457.668-9	14,2857%
Matías Rafael Errázuriz Ovalle	9.218.738-1	14,2857%
Carolina Errázuriz Ovalle	10.173.270-3	14,2857%
Magdalena Errázuriz Ovalle	16.100.882-6	14,2857%
Macarena Errázuriz Ovalle	16.100.883-4	14,2857%





## Acciones

La Compañía no realiza transacciones en la Bolsa y tampoco ha emitido otros valores a la fecha.

### Política de dividendos

Es la Junta de Accionistas la que propone los dividendos que serán repartidos en el periodo, en la medida en que la situación de la Compañía, la cobertura de los índices, restricciones legales y recursos disponibles así lo permitan.

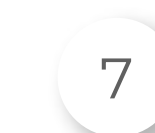
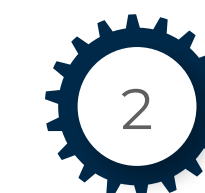
### Dividendos pagados

La Junta de Accionistas siempre ha privilegiado fortalecer la solvencia de la Compañía, razón por la que no se han distribuido dividendos en la mayoría de los ejercicios.

### Dividendos pagados

El siguiente cuadro muestra los dividendos pagados por acción los últimos diez años.

Año	Monto pagado por acción \$	Monto total pagado M\$
2023	0	0
2022	0	0
2021	\$ 546,52	M\$ 8.018.464
2020	0	0
2019	0	0
2018	0	0
2017	0	0
2016	0	0
2015	0	0
2014	0	0





Capítulo

# 03

---

**Modelo de Negocios**  
Consolidación y  
Crecimiento

# Modelo de Negocios

## Cimentando el futuro

Durante los dos últimos años, la Compañía se ha enfocado en la consolidación de un modelo de negocio acorde con los requerimientos de un mercado que cambia y se ajusta a la sociedad actual. En este sentido, no solo se miran las oportunidades que los cambios en la normativa generan para elaborar nuevos productos e inversiones, sino que, además, se mira con atención la gestión de temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza, como una forma de agregar valor al negocio y a sus principales grupos de interés.

Renta Nacional cuenta con un elevado estándar de conducta ética, el que, junto con su Modelo de Prevención de Delitos, ha asentado las bases sobre las cuales se sustenta su quehacer diario. Si bien la nueva Ley de Delitos Económicos podría plantearse como un desafío para las aseguradoras y el sector industrial en general, creemos que la adaptación de nuestro Modelo de Prevención de Delitos a este nuevo escenario no es más que la evolución natural de nuestros procesos de debida diligencia sobre la protección de los intereses de los accionistas, el Directorio y la Compañía, por sobre aquellos que en su actuar pudiesen perjudicarla.

Nuestro actual Modelo de Prevención de Delitos se

encuentra certificado por la entidad MC Compliance, con quienes, además nos encontramos trabajando en su adaptación a la nueva ley.

Por otro lado, en el contexto del cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 420, publicada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en el año 2017, la Compañía ha trabajado en el desarrollo de los cuatro principios que establece esta autoevaluación de conducta de mercado, determinando planes de acción para perfeccionar su estándar con la finalidad de promover el desarrollo del mercado de seguros, reducir los conflictos de interés en la comercialización de pólizas, así como mejorar la confianza y el resguardo del trato justo hacia los clientes.

**El Directorio y la alta gerencia son responsables del cumplimiento de estos principios y de monitorearlos permanentemente:**

- **Promoción del desarrollo del mercado a través de la transparencia:** apunta a incorporar en las políticas la observancia de prácticas de negocio transparente, de acuerdo con los valores éticos e institucionales, para evitar caer en prácticas engañosas, abusivas o reprobables.

- **Gestión de conflictos de interés:** apunta a restringir el uso de incentivos para que se tomen acciones que puedan afectar negativamente el cumplimiento de las obligaciones, por lo que se debe velar por mantener alineados los intereses de la Compañía respecto de los intereses de los clientes.

- **Trato justo:** busca considerar las necesidades de los clientes, velando porque reciban un producto adecuado a sus necesidades y que se proporcione una correcta y transparente atención y asesoría.

- **Protección de la información de los clientes:** establece el compromiso por salvaguardar los datos financieros, médicos y personales de los clientes.

En cuanto a las inversiones, la Compañía realiza inversiones responsables conforme a un apetito de riesgo definido por su Directorio y conforme a las mejores prácticas de la industria consignadas en el Consejo de Autorregulación de las Compañías de Seguros de Chile, del cual Renta Nacional Seguros de Vida es parte.

1

2

3

4

5

6

7

8

La Compañía, en base al modelo de Capital Basado en Riesgo, ha desarrollado un sistema para el cálculo del capital requerido para enfrentar el nivel de riesgo en el contexto de ORSA, considerando tanto la normativa como los parámetros internos. Mediante ejercicios que ha requerido la CMF en los últimos años, se ha estimado que se cuenta con capital más que suficiente para enfrentar los riesgos que se asumen, lo que se ha verificado en diversos escenarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, Renta Nacional ha establecido una estructura de negocio que permite no sólo ofrecer un nivel de servicio de excelencia, sino que, además, asegurar la rentabilidad que requieren sus inversiones para el cumplimiento de sus compromisos de largo plazo en el pago de pensiones. Para ello ha estructurado sus áreas de negocio de manera tal que parte de los flujos que recibe a través de las Rentas Vitalicias los invierte en el negocio inmobiliario, que es una excelente alternativa para la cobertura de sus pasivos de largo plazo, los cuales, combinados con sus inversiones en renta fija, generan un adecuado portafolio de inversiones para cumplir las obligaciones con los pensionados.



1

2

3

4

5

6

7

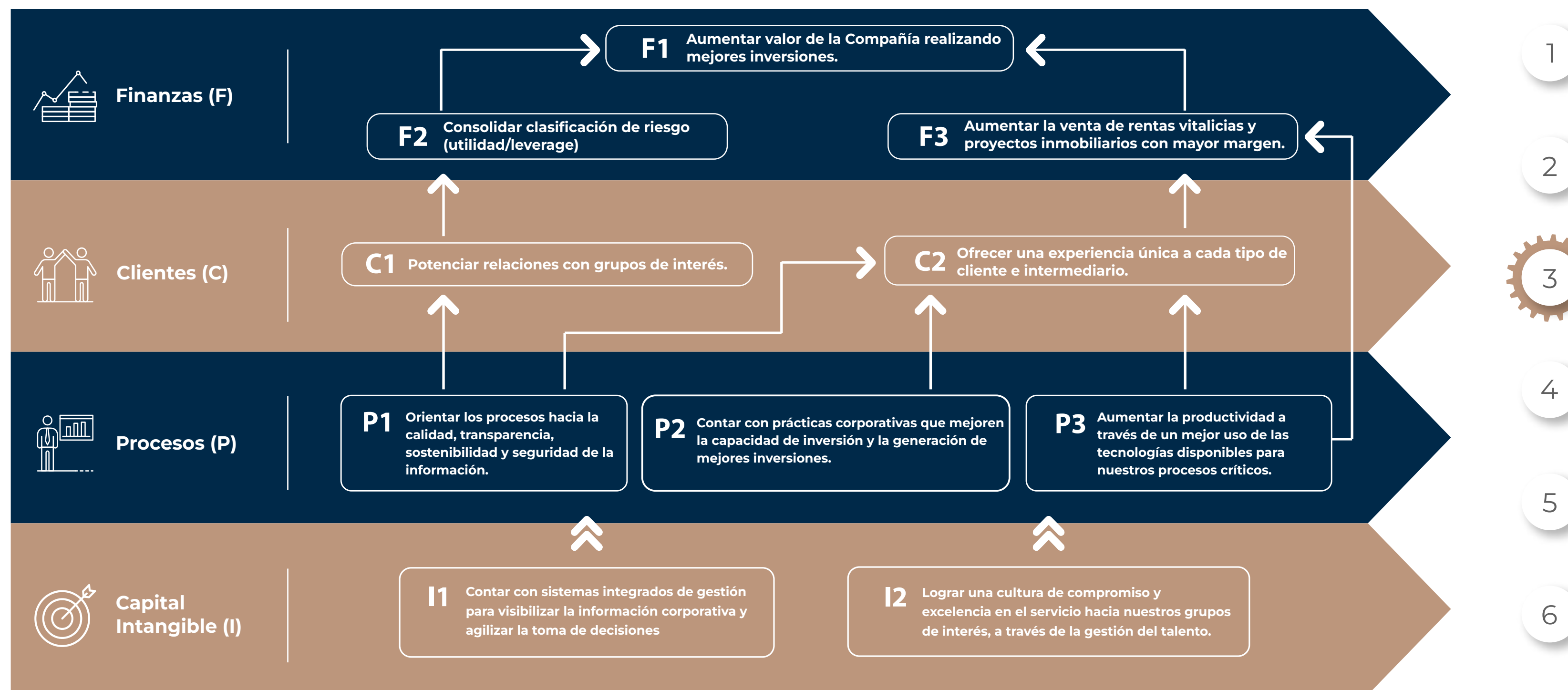
8

## Estrategia

Para alinear los objetivos empresariales con los crecientes desafíos del mercado y con las metas de largo plazo, en 2023 se actualizó la Estrategia de Renta Nacional Seguros de Vida, donde se establecieron 10 metas en los ámbitos financiero, clientes, procesos internos y de aprendizaje y crecimiento.

Se fijaron 21 iniciativas claves con sus respectivas definiciones, con un responsable, el periodo de ejecución y el presupuesto involucrado. Se realizó seguimiento del avance con las diferentes áreas encargadas en forma trimestral.

En Renta Nacional los pensionados tienen un foco prioritario, más aún considerando que en su mayoría son adultos mayores, por lo que se les entrega un servicio de calidad acorde con las necesidades específicas de su etapa de vida. Por esta razón se definió una agenda para trabajar en la experiencia de clientes, buscando elevar los estándares y generar un modelo de atención reconocible y cercano.



## Consejo de Autorregulación de la Industria Aseguradora

Renta Nacional adhiere al Consejo de Autorregulación de las Compañías de Seguros, entidad encargada de velar por la plena aplicación del Compendio de Buenas Prácticas Corporativas y de Mercado, que se han comprometido a respetar las aseguradoras y de recomendar la mejor forma de satisfacer el objetivo de prestar un servicio adecuado a sus clientes en un ambiente de sana competencia.

Estas normas buscan perfeccionar el desempeño del mercado de seguros, basadas en los principios de libre competencia y de buena fe que deben existir tanto entre las empresas de seguros como con los asegurados.

A partir de su adhesión al Código de Autorregulación de las Compañías de Seguros, Renta Nacional se acoge a las resoluciones del Defensor del Asegurado.

<https://www.autorregulacion.cl>



## El Defensor del Asegurado

Es una institución privada, autónoma e independiente, que asesora a todos los contratantes, asegurados o beneficiarios de una póliza de seguros, orientándoles y buscándoles una solución a los conflictos o dificultades que pudieran surgir en resolver los problemas relacionados con los contratos de seguro o la prestación de servicios que ellos hayan convenido con alguna de las compañías del mercado asegurador nacional. El servicio que presta esta entidad es completamente gratuito.

La creación del Defensor del Asegurado fue una iniciativa del Consejo de Autorregulación de las compañías de seguros, entidad encargada de velar por la correcta aplicación de las normas del Código de Buenas Prácticas Corporativas.

<https://www.ddachile.cl>



1

2

3

4

5

6

7

8

## Negocios

El negocio principal de Renta Nacional son las Rentas Vitalicias. Es una de las 13 compañías de seguros del país que comercializa este producto, ofreciendo seguros para todos los tipos de pensión disponibles. Adicionalmente, ofrece como beneficio créditos de consumo exclusivo para pensionados.

A través de su división inmobiliaria, la empresa integra unidades habitacionales y locales comerciales en proyectos específicos como parte de su estrategia de inversión. En la actualidad, esta División representa el 19% de las inversiones totales de la Compañía y administra una cartera diversificada, que incluye bienes raíces en plusvalía, arriendos, proyectos inmobiliarios en ejecución y en estudio, así como terrenos agrícolas.

Durante el último periodo, la división inmobiliaria experimentó cambios significativos, destacando la creación de una gerencia y subgerencia en el área. Estos ajustes fueron esenciales para los resultados, ya que se llevó a cabo un análisis detallado para comprender las necesidades del mercado. Además, se realizaron investigaciones y mejoras en el proceso de inversión en bienes raíces, contribuyendo así al éxito general de la división.



1

2

3

4

5

6

7

8



## Rentas Vitalicias

Es una alternativa de pensión que contrata el afiliado para su retiro, o sus beneficiarios, en caso de su fallecimiento, y que genera un pago garantizado mensual en UF de por vida, incluyendo pensiones de sobrevivencia. En esta modalidad de pensión, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) traspasan a la Compañía de Seguros de Vida los fondos previsionales del afiliado para financiar la pensión contratada.

### Existen cuatro tipos de pensión:

**Pensión de Vejez:** beneficio al que tienen derecho las personas afiliadas a las AFP que hayan cumplido la edad legal para pensionarse; en el caso de las mujeres 60 años y en el de los hombres, 65 años.

**Pensión de Vejez Anticipada:** se recibe antes de la edad legal, cumpliendo los requisitos que establece la ley.

**Pensión de Invalidez:** la obtienen los afiliados que presentan un menoscabo permanente de su capacidad de trabajo, ya sea parcial o total, debido a una enfermedad o debilitamiento de sus fuerzas físicas o

intelectuales, lo que debe ser acreditado por una comisión médica. Hay dos tipos de invalidez: total y parcial.

**Pensión de Sobrevivencia:** es un beneficio al que tiene derecho el grupo familiar del afiliado o fallecido, siempre que cumpla los requisitos establecidos por la ley.

En 2023, el mercado de las rentas vitalicias recaudó un total de MM\$ 3.940.155, con un aumento del 42,8% respecto del año anterior, y se contrató un total de 43.809 pólizas.



1

2

3

4

5

6

7

8

## Marca Comercial

Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. es la marca bajo la cual se comercializan los Seguros de Rentas Vitalicias y Créditos de Consumo. La Compañía realiza un serio trabajo de desarrollo de marca para lograr aceptación en sus distintos clientes y crear un capital comunicacional de largo plazo.



Renta Nacional  
**Seguros de Vida**

## Canales de Ventas y Contacto

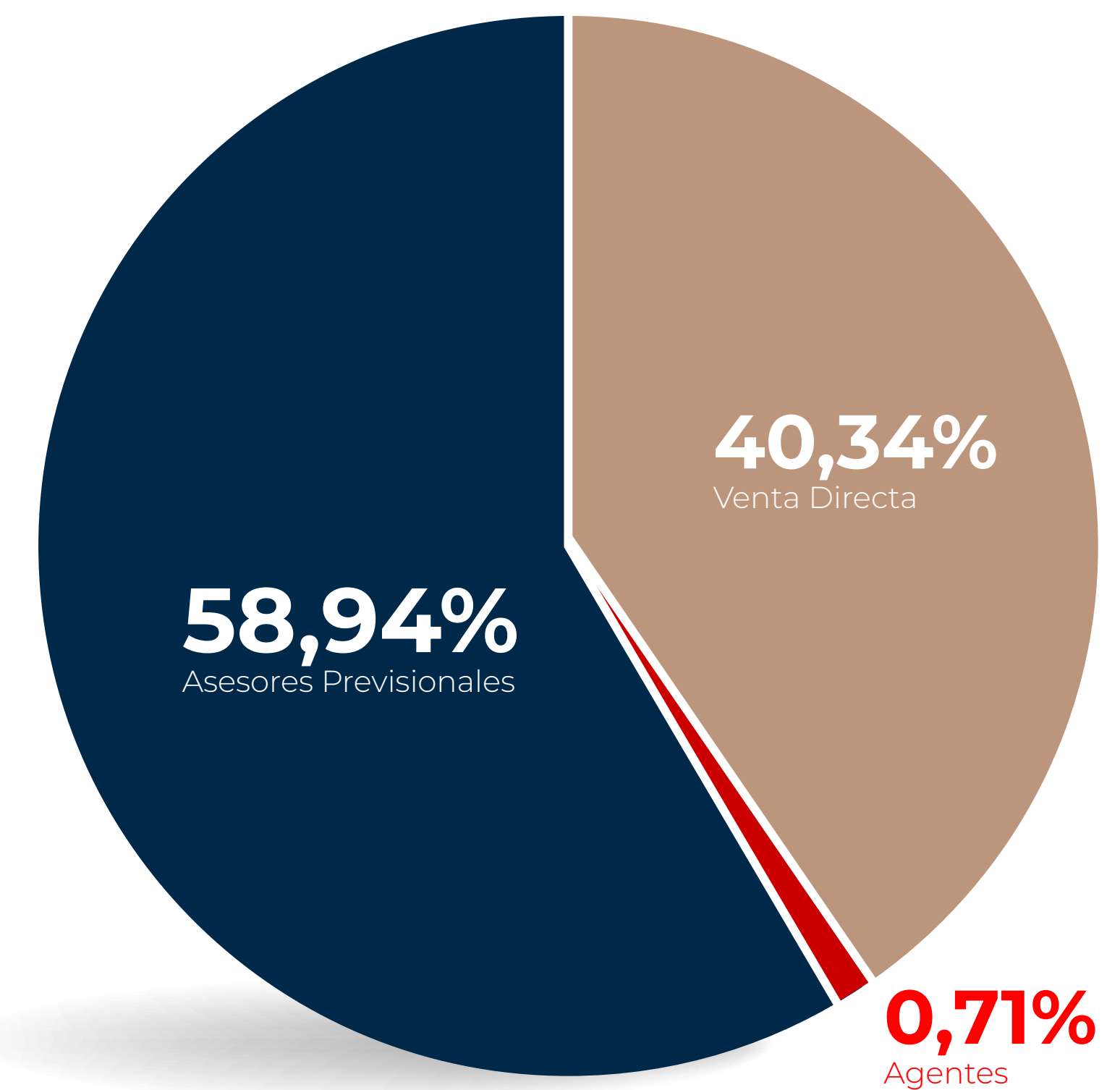
En 2023 se emitieron 2.382 pólizas, de las cuales un 58,94% fue comercializado por Asesores Previsionales, un 0,71% por Agentes de Venta y un 40,34% a través de venta directa.

Al término del periodo, la Compañía tenía una cartera de 26.683 pensionados, los que son atendidos de forma presencial en sucursales, y de forma remota a través del Portal de Pensionados, Call Center, WhatsApp y App Pensionados.

## Competencia y Participación de Mercado

Durante el año, la prima única recaudada por Renta Nacional Seguros de Vida en el ejercicio de enero a diciembre de 2023 fue MM\$ 142.284, correspondiente al 3,6% de la participación de mercado.

## Ventas de Seguros en 2023



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Crédito de Consumo a Pensionados

La Compañía ofrece créditos de consumo solo a pensionados de Renta Nacional Seguros de Vida a una tasa preferencial, con plazos convenientes y cuidando siempre el porcentaje de endeudamiento máximo. La Compañía procura siempre entregar la tasa de interés más baja del mercado.



## Inversiones Inmobiliarias

Dado que los compromisos con los pensionados son de largo plazo, el negocio inmobiliario constituye una opción estratégica de inversión para la Compañía. A través de la División Inmobiliaria, invierte en proyectos habitacionales que también financia a largo plazo. Actualmente cuenta con cuatro proyectos activos y 22 en estudio. El negocio inmobiliario también contempla el arriendo de locales comerciales.



## Seguros de Vida

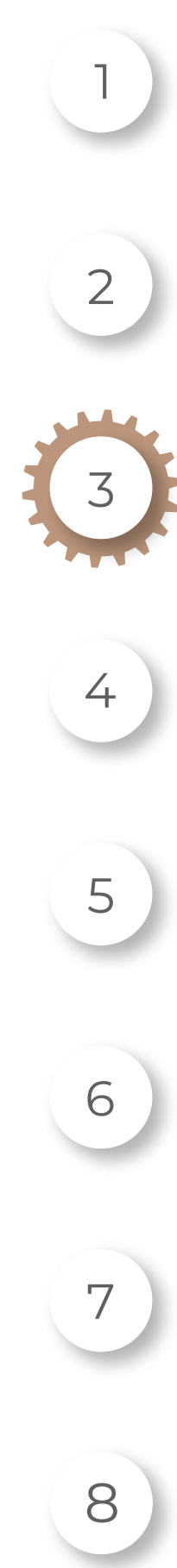
La Compañía actualmente no comercializa Seguros de Vida, sin embargo, mantiene una cartera vigente con los siguientes productos:

**Renta Life Seguros de Vida Individual con Ahorro:** Tiene cubiertos los riesgos de fallecimiento, muerte e invalidez accidentales.

**Seguro de Protección Familiar:** Ofrece amplias coberturas en fallecimiento, intervención quirúrgica, exoneración de pago por invalidez del titular, renta educacional hijo y desmembramiento.

**Seguro de Desgravamen:** Permite cubrir el saldo insoluto de las deudas contraídas por el asegurado luego de que fallece.

**Seguro Colectivo de Salud:** Solo está disponible para trabajadores de Renta Nacional y Grupo Errázuriz.



# Propiedades e Instalaciones

La Casa Matriz de la Compañía está ubicada en la intersección de la calle Hermanos Amunátegui y Agustinas en, el centro de Santiago. Se trata de un edificio de siete pisos, de propiedad de Renta Nacional, donde funcionan las distintas áreas de la Empresa.

## Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

Renta Nacional Seguros de Vida no posee subsidiarias ni asociadas. No tiene más del 20% del activo de ninguna sociedad.

**Nuestra Casa Matriz Renta Nacional opera en este edificio desde 1988.**



1

2

3

4

5

6

7

8

# Sucursales

Renta Nacional opera en 16 sucursales, además de su Casa Matriz, ubicadas en lugares estratégicos y de fácil acceso para entregar sus servicios y atención a clientes, en distintas comunas y ciudades del país. Estas incluyen el mobiliario y equipos de oficina adecuados para su operación.



○ **Casa Matriz** Amunátegui 178, Piso 1, Santiago.  
Administrativa / Comercial

## Sucursales comerciales:

○ **Iquique** Baquedano 632, Plaza Prat.

○ **Curicó** Manso de Velasco 393.

○ **Antofagasta** Baquedano 251 Local 1.

○ **Talca** 2 Oriente 970.

○ **La Serena** Huanhualí 260.

○ **Chillán** Bulnes 639.

○ **Rancagua** Campos 130.

○ **Concepción** Chacabuco 402.

○ **Apoquindo** Rosario Sur 85.

○ **Temuco** Av. Torremolinos 410, Oficina 101.

○ **Providencia** Francisco Bilbao 2136, Local 103.

○ **Valdivia** Av. Alemania 410.

○ **La Florida** Calle Nueva 120, Local 7.

○ **Puerto Montt** Quillota 175, Oficina 1501.

○ **Viña del Mar** 1 Norte 853.

○ **Punta Arenas** 21 de Mayo 1283.



## Marco Legal

La industria de las Rentas Vitalicias es fuertemente regulada debido a su importante rol social, la responsabilidad que tiene en el sistema de pensiones del país y también por el resguardo de los recursos que debe existir para asegurar las pensiones de todos sus clientes. Entre otros, el marco regulatorio de la Compañía considera las siguientes leyes o normas:

- Decreto de Ley N° 3.500 del Sistema de Pensiones
- Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas
- Ley N° 18.045 Mercado de Valores.
- Ley N° 20.667 Regula el Contrato del Seguro.
- Ley sobre Compañías de Seguros D.F.L. 251 de 1931 y sus modificaciones.

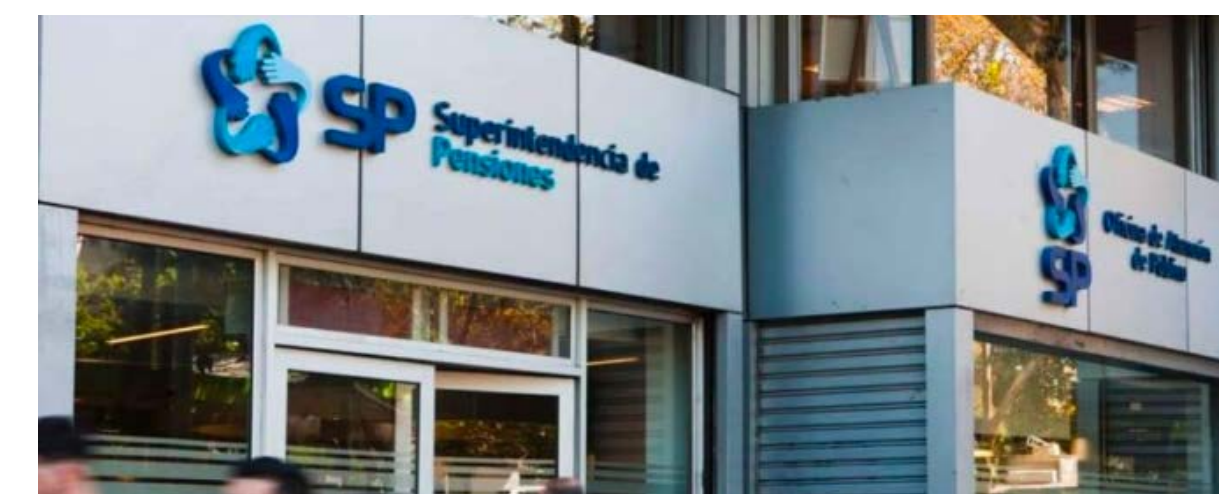
## Entidades Reguladoras

La operación de Renta Nacional Seguros de Vida está regulada por las siguientes entidades:

**Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**, entidad pública que tiene entre sus funciones la fiscalización de las compañías aseguradoras, de sus agentes de ventas y corredores de seguros. Además, vela porque estos cumplan con las leyes, reglamentos y estatutos que rigen su labor.



**La Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y la Superintendencia de Pensiones (SP)** son los organismos estatales encargados de supervisar la administración de las prestaciones familiares de los pensionados y proteger los derechos previsionales de las personas, contribuyendo, al buen funcionamiento del sistema de pensiones respectivamente.



1

2

3

4

5

6

7

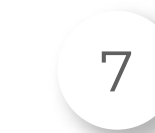
8

## Desafíos y principales proyectos en 2023

En 2023 los esfuerzos de la Compañía se centraron en lograr un nivel de ventas adecuado que no presionara los indicadores normativos, lo cual se alcanzó gracias a las innovaciones en el área comercial y agilidad en aprovechar las nuevas condiciones normativas, como la ampliación de pensionados que pueden acceder a una Renta Vitalicia, dada la implementación de la Pensión Universal Garantizada.

Este éxito está sustentado en una mejora continua en los procesos internos de la Compañía. Entre los ámbitos destacados de 2023 está el digital, con la incorporación de mejores tecnologías para la inteligencia de negocios, desarrollo de CRM para atención al cliente, fortalecimiento de la seguridad de la información, entre otros. En el área comercial se destacan las capacitaciones para Asesores Previsionales y Colaboradores, relevando una mayor comprensión en el viaje del cliente, lo que sin duda fue clave para el cumplimiento de meta fijado.

En los proyectos inmobiliarios también se fortaleció la venta sobre la base de inteligencia de datos, reforzando la reportabilidad interna e incluyendo nuevas formas de llegar a los potenciales clientes, mediante un uso estratégico de las plataformas de redes sociales.





Capítulo

# 04

---

**Solidez y Experiencia**  
en Inversiones y Riesgos



# Planes de Inversión

Dado que el principal negocio de Renta Nacional Seguros de Vida es financiero y las inversiones son parte permanente de la operación, la Compañía mantiene una Política de Inversiones cuyo objetivo es constituir un referente sobre el cual el Directorio y la Administración basen la Gestión de Riesgo en materia de inversiones.

Esta política está sujeta al conjunto de normas, reglamentos y leyes vigentes que rigen el negocio de las Compañías de Seguros. Sus lineamientos aplican tanto para la toma de decisiones, como para la administración de los activos, y si bien no cuenta con la declaración de un plan de inversiones de corto o largo plazo, establece un marco de orientación y de regulación interno para la actividad de inversión de los recursos de la Compañía en distintos tipos de activos.

Tanto el Directorio como el equipo ejecutivo de la Compañía cuentan con asesoría en temas de inversiones de forma constante por expertos del Mercado de Capitales, así como de economistas de prestigio nacional.

Desde el punto de vista de la oferta de Seguros, la Compañía opera casi exclusivamente en el negocio de

Rentas Vitalicias, cuyos flujos de pasivos se distribuyen en el largo plazo, están comprometidos en Unidad de Fomento (UF) y son completamente ilíquidos.

Por este motivo, la Compañía realiza inversiones buscando el calce entre los activos y los pasivos en términos de moneda, plazos y tasas, con un gran componente de aversión al riesgo. Es por ello que invierte preferentemente en bonos de deuda de renta fija emitidos en UF, con flujos conocidos y clasificación de riesgo A o superior. Se considera que el riesgo de reinversión, así como el de inflación, pueden ser cubiertos por inversiones en el mercado de capitales, como bonos o mutuos hipotecarios que se encuentran sujetos a tasas en UF y pueden ser mantenidos hasta su vencimiento, considerando la iliquidez de los pasivos.

Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía entiende que las inversiones tradicionales de renta fija, especialmente la deuda de largo plazo en UF, cumplen sólo parcialmente con la necesidad de cobertura, toda vez que, en términos generales, resulta difícil contar con activos que resguarden totalmente las exigencias de plazos de los pasivos. Asimismo, las inversiones tradicionales en renta variable, pese a contar con retornos adecuados en el

largo plazo, tienen un riesgo de volatilidad importante, lo cual genera riesgos de liquidez que son costosos para la estructura de pasivos.

Por eso, Renta Nacional reconoce en los activos alternativos, y en especial en las Inversiones Inmobiliarias, una excelente opción para la cobertura de sus pasivos de largo plazo, los cuales -combinados con sus inversiones en renta fija- generan un adecuado portafolio para cumplir las obligaciones con los pensionados.

Respecto de las Inversiones Inmobiliarias, la Compañía mantiene una cartera de proyectos al servicio de los compromisos de pago, los que, estratégicamente, se pueden ir desarrollando en los próximos años en la medida del requerimiento de flujos que se necesite. En el caso de los Seguros Tradicionales de Vida, la Compañía reconoce que los compromisos que mantiene con sus asegurados corresponden a periodos de corto plazo, con un horizonte máximo de tiempo de un año, por lo que las inversiones que respaldan estos compromisos están orientadas a mantener una alta liquidez y una baja duración, lo que se encuentra principalmente en el Mercado de Capitales local.

1

2

3

4

5

6

7

8

# Inversiones en Desarrollo Inmobiliario

Proyectos en ejecución durante 2023



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

 Proyecto de inversión	 Descripción	 Comuna	 Inicio	 Fuentes de Financiamiento	 Monto Invertido a la fecha* (UF)	 % Avance	 Monto total a invertir (UF)
Iquique 3	Proyecto Habitacional	Iquique	10-04-2023	Propias	189.472	8%	781.646
Víctor Lamas A	Proyecto Habitacional	Concepción	03-07-2023	Propias	160.048	7%	420.877
Pajaritos 7	Proyecto Habitacional	Pudahuel	27-03-2023	Propias	83.025	9%	342.568
Bilbao 514	Proyecto Habitacional	Providencia	13-10-2022	Propias	132.141	53%	328.891

## Horizonte de tiempo

Renta Nacional Seguros de Vida posee propiedades de inversión como terrenos, edificios o parte de ellos, que se mantienen con el fin de obtener rentas o apreciación del capital, o ambos.

La vida útil de los activos se define según el lapso en el cual se espera que aporte a la organización. La política de gestión de activos implica el uso de estos, incluso después de un periodo específico de utilización, por tanto, la vida útil de un activo puede superar su vida económica. Anualmente se revisan los valores con el fin de reflejar en los estados financieros la realidad de estos bienes.

Adicionalmente, la Compañía tiene en consideración el entorno legal y el marco regulatorio para el tratamiento contable de los activos que, sin afectar directamente en la asignación de las vidas útiles, exigen el cumplimiento de normas y procedimientos emitidos por la Comisión del Mercado Financiero (CMF) y normas internacionales de información financiera, entre otras.

Activo	Años de vida útil <small>(Según depreciación contable)</small>
Edificios	50 años
Muebles y útiles	6 años
Equipos Computacionales	6 años

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

# Gestión de Riesgos

Renta Nacional Seguros de Vida entiende que una gestión de riesgos eficaz es clave para el logro de los objetivos de corto, mediano y largo plazo, permitiendo proteger y crear valor a la Compañía.

En 2023, Renta Nacional mejoró en cuanto a clasificación de riesgo, ya que tanto la clasificadora Humphreys como Fitch Ratings mantuvieron su clasificación A- y elevaron sus perspectivas a “favorable” y “positiva”, respectivamente.

La clasificadora Humphreys basa su opinión de perspectiva “favorable” fundamentalmente en que la Compañía ha logrado mantener una tasa de TSA reducida, un incremento de la reserva técnica e inversiones de bajo riesgo. En su informe de marzo de 2023 reitera que un “factor considerado positivamente es la continua preocupación en la evolución de su Gobierno Corporativo y una mejora constante de sus sistemas de control interno”.

Por su parte, Fitch emitió un informe en octubre de 2023 donde explica que el cambio a perspectiva “positiva” se basa en que la Compañía ha consolidado una estrategia de negocios que ha mejorado los indicadores de calce y

riesgo de inversión. Además, señala que “Renta Nacional ha experimentado un crecimiento orgánico del patrimonio y se espera que continúe fortaleciéndose”.

El proceso del Sistema de gestión de riesgos de la Compañía permite abordar los riesgos que enfrenta en sus distintos ámbitos, según están definidos en la Norma de Carácter General N°325. Los riesgos se identifican, analizan, evalúan y mitigan, aplicando una metodología definida en la normativa interna, donde se revisa y pondera su probabilidad estimada de ocurrencia y el impacto o daño que podrían causar.

La administración de estos y otros riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía sigue los lineamientos establecidos en la Política de Gestión Integral de Riesgos aprobada por el Directorio, junto con la Estrategia de Gestión de Riesgos, el Manual de Gestión Integral de Riesgos y otros procedimientos que la operativizan. Estos documentos establecen la metodología para identificar, medir y mantener los riesgos dentro de los parámetros de tolerancia, así como los estándares de medición y los controles necesarios para el cumplimiento de este objetivo.

La Estrategia de Gestión de Riesgos apunta a la materialización del Modelo de Gestión de Riesgos definido según los requerimientos normativos del regulador (CMF), por medio de las Normas de Carácter General N°309 y N°325, y estándares de gestión internacionales, para alcanzar mayores niveles de madurez de acuerdo con el apetito de riesgo establecido por la Compañía.

Los riesgos de ASG están en proceso de ser incorporados al modelo de gestión de riesgos de la Compañía por medio de la adaptación de la Estrategia de Gestión de Riesgos y las políticas respectivas, principalmente.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Política de Gestión Integral de Riesgos

La Política de Gestión Integral de Riesgos establece que el Directorio es responsable de velar y procurar que el sistema de gestión de riesgos sea adecuado, efectivo y proporcional para el tamaño de la Compañía. También es su función vigilar su correcta implementación.

Por otra parte, esta política exige que los miembros del máximo órgano de gobierno tengan una comprensión general de los tipos de riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. Esto implica revisar y aprobar, entre otros, el Apetito de Riesgo, las políticas de aceptación, monitoreo, administración de riesgos, así como el sistema de reportes de todos los riesgos significativos.

Adicionalmente, la administración debe tener un sistema de gestión de riesgo de capital y disponer informes adecuados y oportunos. Además, el Directorio debe asegurarse de que las actividades de gestión de riesgo al interior de la Compañía tengan suficiente independencia, recursos y autoridad o facultades para su aplicación.

Asimismo, le corresponde evaluar si la posición de solvencia actual y proyectada de la Compañía es suficientemente sólida, considerando los riesgos

asumidos, la gestión o mitigación de estos y su capacidad financiera (capital disponible), mediante la aprobación de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia (ORSA), la que se realiza de forma anual y siguiendo la Planificación Estratégica.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Principales Riesgos

En los Estados Financieros, en particular en la Nota 6, la Compañía entrega información que permite al mercado y al público conocer la naturaleza y alcance de los principales riesgos de los activos, contratos de seguros y actividades expuestas, según se encuentran definidos por la CMF en la Norma de Carácter General N° 325, y consisten particularmente respecto de las rentas vitalicias, resumida y principalmente en:

**Riesgo de Crédito** o de incumplimiento de los deudores y contrapartes de la Compañía.

**Riesgo de Liquidez** o de descalce de flujos o incapacidad de pago de la Compañía.

**Riesgos de Mercado** incluyendo:

**(a) Riesgo de Precios de mercado de activos de la Compañía**, ya sea en precios de inversiones de renta variable (por ejemplo, acciones, fondos mutuos o de inversión), monedas, tasas de interés y bienes raíces, entre otros.

**(b) Riesgo de Descalce de valor de activos y pasivos.**

**(c) Riesgo de Reinversión de activos** cuyos flujos respaldan obligaciones por Rentas Vitalicias cuando el plazo del vencimiento de los activos es menor al plazo del vencimiento de los pasivos, lo que produce la necesidad de reinvertir los flujos de activos futuros a tasas de interés inciertas, con la posibilidad de que sean menores a las comprometidas en las pensiones.

**Riesgos Técnicos del Seguro**, incluyendo:

**(a) Riesgo de Tarifación** o de error en las estimaciones de costos e ingresos asociados al producto.

**(b) Riesgo de Insuficiencia de las Reservas Técnicas** para afrontar los compromisos con los asegurados.

**(c) Riesgo de Longevidad en Rentas Vitalicias** o de incertidumbre respecto de las expectativas de vida de las personas.

La administración de estos y otros riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía (Operacionales, de Cumplimiento, de Grupo, entre otros), o que resulten emergentes en cualquier momento, es ejercida siguiendo los lineamientos establecidos en la Política de

Gestión de Riesgos aprobada por el Directorio de la Compañía.

Los riesgos inherentes a la actividad se consideran dentro de la Estrategia de Gestión de Riesgos y están en permanente monitoreo por parte de las gerencias responsables y por el Comité de Riesgos y Gobierno Corporativo.

Por otra parte, los riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos, en tanto, se encuentran en proceso de análisis por la Compañía, con el fin de determinar la estrategia adecuada y posibilitar la adopción de medidas de gestión proporcionales al impacto sobre la operación, así como también sobre sus activos.

En este análisis en curso se ha podido establecer que los riesgos de cambio climático más relevantes están relacionados con la transición que se está viviendo hacia una economía descarbonizada, y con los cambios normativos y de efecto en la valorización de activos financieros. Estos efectos son particularmente incidentes en las inversiones inmobiliarias de la Compañía, las cuales enfrentan el desafío de ser cada vez más sostenibles.

1

2

3

4

5

6

7

8

**Renta Nacional Seguros de Vida** lleva varios años desarrollando proyectos de protección de sus activos de información, lo que ha derivado en el Programa de Seguridad de la Información. Gracias a esta iniciativa se pudo dar cabal cumplimiento a los requerimientos de la Norma de Carácter General N° 454 Norma Riesgo Operacional y Ciberseguridad y se tomaron medidas.

### Algunas de estas medidas son:

1. Revisión de los proveedores que brindan servicios de seguridad de la información en plataforma GESINTEL.
2. Los equipos de Auditoría, Riesgos y TI se encuentran capacitados en materias de ciberseguridad.
3. Se efectúan capacitaciones periódicas a los nuevos colaboradores en materias de seguridad de la información, ingeniería social y comportamiento y resguardo digital, entre otros.
4. Campañas de sensibilización permanente y con refuerzo particular en el mes de la seguridad de la información. Todas las campañas y su contenido quedan disponibles en la intranet.
5. Se cuenta con un equipo de especialistas que gestionan y administran las alertas de *phishing* que reportan los colaboradores.

6. Firma de un anexo de seguridad en los contratos de trabajo de los colaboradores que incluye las siguientes cláusulas:

- Restricciones al uso y acceso a los Recursos Tecnológicos.
- Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Protección de Datos de clientes, asegurados y/o beneficiarios.
- Obligaciones de protección y tratamiento de Datos Personales y Datos Sensibles.

1

2

3

4

5

6

7

8

## Privacidad de Datos de los Asegurados

En el sitio web se encuentran a disposición de los clientes y público en general medidas para la protección de datos y consejos para resguardarse ante eventos cibernéticos.



**Ver aquí**

Políticas de Privacidad

[rentanacional.cl](https://rentanacional.cl)

1

2

3

4

5

6

7

8



## Riesgos relativos a la Libre Competencia

En Renta Nacional Seguros de Vida adherimos al Compendio de Buenas Prácticas Corporativas y de Mercado de las Compañías de Seguros del Código de Autorregulación, donde se establece el objetivo de “propender al desarrollo del mercado de los seguros, en consonancia con los principios de libre competencia, buena fe y cumplimiento diligente de las obligaciones que debe existir entre las empresas, y entre estas y sus clientes”.

En 2023 se realizaron diversas capacitaciones a través de la plataforma Academia Renta, entre ellos, el curso “Prevención del Delito: Ley N° 20.393”, donde se reforzaron en todos los trabajadores los aspectos más importantes del Modelo de Prevención de Delitos en las empresas, cuyo propósito principal es mitigar los riesgos de comisión de los delitos que forman parte de la ley mencionada, incluidos los relativos a la Libre Competencia.

## Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores

Renta Nacional Seguros de Vida ha dispuesto de diversos puntos de contacto y comunicación con sus pensionados, para atender en tiempo, forma y de manera segura sus necesidades. Este esfuerzo busca llegar, incluso, a quienes tienen movilidad reducida.

En cuanto a los clientes de los proyectos inmobiliarios, la Compañía se rige por las normas y estándares nacionales, cumpliendo con las exigencias del municipio correspondiente. Adicionalmente, cada vez que se entrega una obra de edificación, el área de inmobiliaria se encarga de efectuar una capacitación donde se abordan y se entregan lineamientos para la mantención de los edificios y se informa sobre las normas de seguridad.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Riesgos y Oportunidades derivados de los Impactos en el Medioambiente o en la Sociedad

La Política de Calidad de Servicio define que se mantendrá una gestión de excelencia en forma permanente en materia social, estableciendo que las actividades del negocio deben desarrollarse en un ambiente responsable, eficiente, ético y de respeto del marco legal y regulatorio vigente.

Si bien esta política no aborda los impactos directos o indirectos en materia ambiental, tiene directa relación con el servicio que la Compañía les entrega a los clientes, excluyendo temas de materias ambientales.

El Comité de Calidad de Servicio y Marketing es una instancia que garantiza la continuidad de las diversas iniciativas de desarrollo en todos los aspectos abordados por la Norma de Carácter General N° 420 “Principios Básicos de Conducta de Mercado”.

Este Comité busca el mejoramiento continuo en la gestión de calidad de servicio y comunicación a los clientes a través de la revisión de los actuales estándares, de actualizaciones y de programas de mejora para dar cumplimiento de la manera más efectiva a los parámetros de conducta de mercado establecidas en la mencionada norma.



1

2

3

4

5

6

7

8

## DetECCIÓN DE RIESGOS

Renta Nacional cuenta con un área especializada en la Gestión de Riesgos, que trabaja de manera transversal con las distintas áreas de la empresa, con el objetivo de identificar la exposición a nuevos riesgos, la evolución de riesgos inherentes al negocio y establecer una estrategia adecuada para su tratamiento.

Las matrices de riesgo se revisan constantemente, incluyendo levantamientos de cambios regulatorios del mercado que le impacten a la Compañía o cambios dentro de la misma organización.

Actualmente, dentro de la familia del riesgo de gobernanza se considera el riesgo legal, que se manifiesta por el efecto en las operaciones de cambios legales y regulatorios, incluyendo los relacionados con aspectos de derechos humanos.

Anualmente, el Comité de Riesgos y Gobierno Corporativo efectúa una revisión de los riesgos inherentes al negocio y define mecanismos de medición, tratamiento, monitoreo y reporte, los que se plasman en la Estrategia de Gestión de Riesgos.

Este Comité supervisa un programa anual de levantamiento de riesgos de procesos, que considera entre sus factores el de personas, que corresponde a aquel que surge de relaciones interpersonales inapropiadas y ambiente laboral desfavorable.

Existe un área de Cumplimiento dentro de la organización, la cual mantiene activo el resguardo del apego al Modelo de Prevención de Delitos. Junto con ello, se realizan campañas de difusión durante todo el año, en particular, durante el “Mes del Cumplimiento”, lo que se suma a las capacitaciones obligatorias a los colaboradores en prevención de delitos.

El Directorio, la administración y alta gerencia participan en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos. Si bien no hay definiciones específicas en cuanto a la evaluación de riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos, los diversos órganos del Gobierno Corporativo evalúan permanentemente los efectos de todas las variables que afecten la fortaleza de su operación y la protección de sus activos y pasivos y reputación.

Adicionalmente, la participación de Renta Nacional en la Mesa de Finanzas Verdes, la Mesa Social y la Mesa Corporativa que operan en el marco de la Asociación de Aseguradores de Chile da cuenta del interés de la Compañía por introducir estos temas en su gestión.

Del mismo modo, en dichas instancias se analiza cómo se adoptan las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar esos riesgos de manera de reducir su impacto en la organización.

La Gerencia de Riesgos de la Compañía es la encargada de coordinar las acciones para el establecimiento de mecanismos sólidos y eficientes de identificación, evaluación, cuantificación, control, mitigación y monitoreo de los riesgos, mediante el trabajo en terreno con cada responsable de procesos.

La estrategia de gestión de riesgos establece los fundamentos, principios e instrucciones que conforman el Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía en la gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta, alineados con los requerimientos normativos de la CMF (Norma de Carácter General N° 309 y Norma de Carácter General N° 325).



## Dentro de los principios de la gestión están:

**Creación de valor:** se maximiza el valor cuando la Compañía establece un plan estratégico que define objetivos estratégicos y operacionales, identifica los riesgos asociados y los gestiona adecuadamente. La administración de riesgos ayuda a alcanzar objetivos y a prevenir pérdida de recursos. Permite, además, optimizar la calidad de la información y el cumplimiento de leyes y normas y a evitar daños a la reputación.

**Integración a toda la Compañía:** la gestión de riesgos involucra a todos, incluyendo al Directorio y las gerencias, y se encuentra orientada a la adopción de una cultura de riesgo.

**Integración a la definición del Plan Estratégico:** Renta Nacional define su Visión y Misión, las que se materializan en su Plan Estratégico que, a su vez, incluye y fortalece la administración de los riesgos.

**Dinamismo y sensibilidad al cambio:** Renta Nacional ha adoptado esta metodología acorde a su tamaño y negocio, confiando en que todos los cambios en los procesos y sistemas serán evaluados con el mismo enfoque. Asimismo, cualquier cambio relevante debe gatillar una revisión de esta metodología.

**Valores y conducta ética:** El Sistema de Gestión de Riesgos considera como fuente de riesgos interno a sus procesos los sistemas de información y personas. Tratándose de estas últimas, la Compañía es consciente de que el riesgo proviene de la integridad de sus empleados, de sus juicios de valor y actitudes.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna de Renta Nacional revisa y evalúa la suficiencia y efectividad de sus controles internos y la entrega de informes sobre sus estrategias, políticas y procedimientos.

Para desarrollar sus funciones se rige por una Política de Auditoría Interna, que tiene un enfoque de procesos internos con planes y programas guiados por consideraciones y/o riesgos estratégicos asociados a los procesos, lo cual fortalece la gestión de Renta Nacional con recomendaciones de valor para mejorar sus sistemas de Control Interno.

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que tiene como finalidad cuidar la eficacia de los sistemas de control interno de Renta Nacional y el cumplimiento de sus reglamentos.



## Divulgación de la Gestión de Riesgos

En la intranet de la Compañía se publica toda la documentación relacionada a políticas, procedimientos, manuales, instructivos, boletines, etc., a la que acceden todos los colaboradores. Por otra parte, existe un mecanismo de aprobación para esta comunicación que lidera el área de Riesgos, la que revisa el documento a publicarse, solicita las aprobaciones del área correspondiente, luego lo publica en la intranet y finalmente el área dueña del documento se encarga de difundirlo con quienes corresponda.

El Modelo de Prevención de Delitos se ha diseñado respondiendo a las exigencias de la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de Persona Jurídica y de la Ley N° 19.913 de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Ha sido recertificado por la empresa MC Compliance, hito que muestra el fuerte compromiso en el ámbito de cumplimiento normativo y también es una señal relevante de nuestra cultura ante clientes, colaboradores, socios estratégicos y mercado en general. Está disponible en el sitio web de la Compañía para el acceso de colaboradores, ejecutivos, clientes, proveedores y público en general. Junto con ello, está disponible un **canal de denuncia** al que se puede acceder, si se requiere, en forma anónima.

En este formulario se puede informar cualquier hecho relevante que pudiese materializarse en algún delito o incumplimiento del Código de Ética.

En definitiva, la Compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos y Control Interno encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos, de acuerdo con el rol de Segunda Línea del modelo de tres líneas de gestión de riesgos. Esta Gerencia es liderada por un gerente, quien reúne también los roles de Oficial de Cumplimiento y de Encargado de Prevención de Delitos de la Compañía, y es la persona designada por la administración para gestionar el Modelo de Prevención de Delitos, es decir, su diseño, implementación, actualización, control y eventualmente de su certificación.

### Difusión y Concientización sobre el Riesgo

Frecuentemente se realizan campañas de difusión sobre los distintos riesgos de la Compañía, con especial énfasis en el Modelo de Cumplimiento. Se busca que los colaboradores comprendan qué es un conflicto de interés y cómo gestionarlo, los resguardos que se deben tener al solicitar y realizar reuniones con funcionarios

públicos, la necesidad de registrar regalos e invitaciones, mecanismos de donaciones, funcionamiento del canal de denuncias, entre otros temas.

Durante 2023 se realizó una campaña de concientización mediante capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, correos electrónicos con gráfica informativa y a través del portal de comunicaciones BUK.



1

2

3

4

5

6

7

8



Capítulo

# 05

*Personas*

---

**Fortaleciendo nuestra**  
Cultura Organizacional

# Personas y Fortalecimiento

Para Renta Nacional sus colaboradores son pilares de crecimiento y proyección y, son clave en una Compañía con un componente de servicio tan alto. Por esta razón, en 2023 siguió fortaleciendo su área de personas, fundamentalmente en cuatro aspectos:

- Digitalización de Documentos
- Gestión del Talento
- Fortalecimiento de la Cultura Organizacional
- Entrenamiento y Capacitación: Academia Renta



**Digitalización de documentos**

**Fortalecimiento de la cultura organizacional**



Renta Nacional  
**Seguros de Vida**

**Entrenamiento y Capacitación:**  
Academia Renta

**Gestión del talento**

1

2

3

4

5

6

7

8



# Digitalización de Procesos de Personas

En el aspecto administrativo, la Compañía dio un salto importante en cuanto a automatización de solicitudes laborales de los trabajadores gracias a la instalación de la plataforma BUK, que permite una resolución autónoma de liquidaciones de sueldo, papeletas de vacaciones, certificados, firma digital, entre otros.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

# Gestión del Talento

En este ámbito se continuó potenciando el desarrollo de los colaboradores y la atracción de los profesionales correctos para las distintas áreas. Para esto fue clave el levantamiento de competencias realizado en 2022, que entregó un mapeo claro de las habilidades, conocimientos, funciones y metas definidas para cada cargo. Esto permitió diseñar procesos de capacitación específicos y fortalecer aspectos puntuales, en caso de existir brechas.

En la búsqueda de atraer a profesionales con interés en el mercado de los seguros, se realizaron actividades de relacionamiento con alumnos de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica, apoyando con expositores en un curso de Evaluación de Proyectos. De igual forma, se participó en ferias laborales, como la del Instituto Subercaseaux. En ambas instancias se les proporcionó información detallada del mercado y específicamente de la Compañía a los alumnos de cada institución.



## Fortalecimiento de la **Cultura Organizacional**

En 2023 efectuamos por segunda vez el proceso de **Evaluación de Desempeño**, donde se midieron las principales funciones y metas de cada cargo, así como las competencias transversales, las que están asociadas a los valores de la Compañía.

También se realizó la primera versión del **Programa de Reconocimiento por Valores**, el cual busca anclarse en el ADN de la Compañía y en sus Valores, para desarrollar todo el potencial de los colaboradores.

Por primera vez aplicamos una **Encuesta de Clima Laboral**, cuyo objetivo fue conocer el grado de satisfacción de nuestros colaboradores con la Compañía. Se evaluaron nueve dimensiones a través de 56 preguntas, donde el resultado fue que Renta Nacional es un muy buen lugar para trabajar.



1

2

3

4

5

6

7

8

# Entrenamiento y Capacitación: **Segundo Año de Academia Renta**

El centro de aprendizaje de la Compañía tuvo un exitoso segundo año de funcionamiento, comprobando que el modelo se ajusta a los requerimientos del negocio y de los colaboradores.

## Características de Academia Renta

- Formato 100% online.
- Más de 120 cursos a elección, disponibles para colaboradores de todo Chile, que cubren temáticas de diversos ámbitos, tanto técnicos, tecnológicos, de seguridad de la información y de habilidades personales y que se van actualizando mes a mes.

- Incorporación de cursos propios sobre normas de la industria que se encuentran en la plataforma de Capacitación de Recursos Humanos y que los colaboradores pueden acceder de acuerdo con las necesidades vigentes.
- Permite la generación de alianzas con universidades y con organismos capacitadores para la implementación de cursos cerrados y acreditados.

1

2

3

4

5

6

7

8

## Cursos destacados de Academia Renta 2023

- |   |   |
|---|---|
| • Norma Internacional IFRS                          | • DevSecOps   |
| • Gobierno y Protección de Datos                    | • Azure Data Scientist Associate                        |
| • Seguridad en Redes                                | • Microsoft 365   |
| • Prevención del Delito: Ley N° 20.393              | • Ciberseguridad  |
| • Programa Profesional de Desarrollo de Power BI    | • Autocontrol emocional                                 |
| • Excel según nivel (básico, intermedio y avanzado) | • Manejo del estrés e importancia de las pausas activas |



## Malla equipo de Ventas Inmobiliarias

En el periodo, en Academia Renta se incorporó una malla de capacitación específica para el equipo de Ventas Inmobiliarias, la cual está compuesta de una serie de cursos que entregan conocimientos y competencias para agilizar y hacer más efectivos sus procesos de venta. Entre los temas dictados estuvieron:

- Herramientas para la gestión de ventas
- Técnicas para manejar clientes difíciles
- Conocimientos técnicos sobre ventas inmobiliarias.



1

2

3

4

5

6

7

8

## Inversión en Capacitación

Durante 2023, Renta Nacional Seguros de Vida realizó una inversión de M\$ 21,884 en capacitación y desarrollo profesional para sus colaboradores, lo cual representa un 11,3% de los ingresos anuales de actividades ordinarias de la entidad.



Monto invertido en capacitación por cargo				
Segmento	Femenino	Masculino	Monto Total \$	% del ingreso anual
Alta gerencia	\$ 243.840	\$ 394.022	\$ 637.862	1%
Gerencias	\$ 197.011	\$ 1.468.044	\$ 1.665.055	2%
Jefatura	\$ 2.373.000	\$ 964.000	\$ 3.337.000	16%
Otros profesionales	\$ 1.092.000	\$ 701.890	\$ 1.793.890	9%
Otros técnicos	\$ 320.000	\$ 640.000	\$ 960.000	5%
Operario	-	-	-	0%
Fuerza de venta	\$ 8.772.000	\$ 2.373.000	\$ 11.145.000	55%
Administrativo	\$ 2.345.000	-	\$ 2.345.000	12%
Auxiliar	-	-	-	0%

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8



### Personal capacitado en 2023

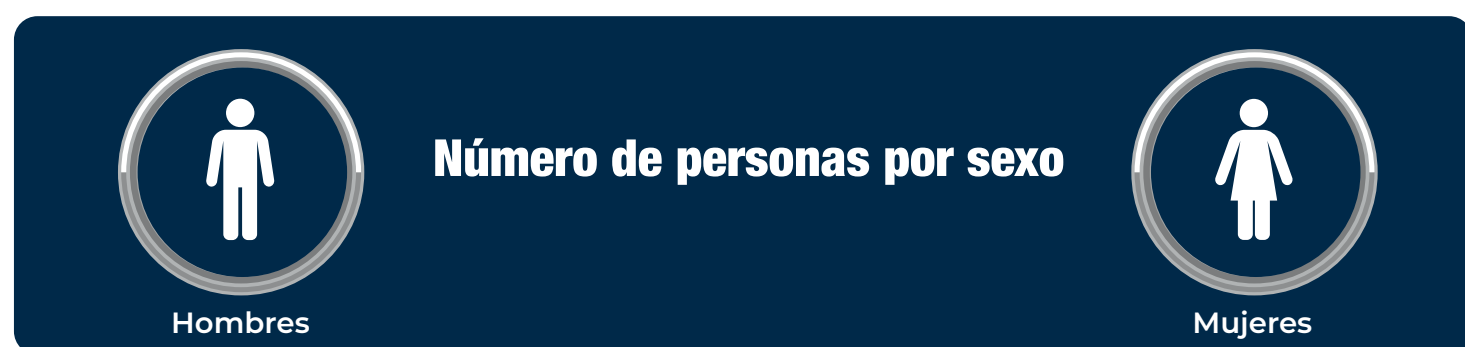


Mujeres	Promedio anual de horas de capacitación	Hombres
11	Alta gerencia	16
10	Gerencias	36
190	Jefatura	360
353	Otros profesionales	232
245	Otros técnicos	371
0	Operario	0
1.276	Fuerza de venta	186
1.328	Administrativo	3
0	Auxiliar	0

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Dotación

Al 31 de diciembre de 2023, un total de 82 personas prestaron servicios a Renta Nacional bajo un contrato de trabajo, ya sea por la misma empresa o por otras del mismo grupo empresarial.



Hombres		Mujeres
2	Alta gerencia	1
4	Gerencias	2
8	Jefatura	7
11	Otros profesionales	5
6	Otros técnicos	6
0	Operario	0
2	Fuerza de venta	12
3	Administrativo	13
0	Auxiliar	0



	Chile	Colombia	Venezuela
Alta gerencia	3	0	0
Gerencias	6	0	0
Jefatura	15	0	0
Otros profesionales	14	0	2
Otros técnicos	7	1	4
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	14	0	0
Administrativo	16	0	0
Auxiliar	0	0	0

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8





## Número de personas por rango de edad

Segmento	Menos de 30 años	Más de 31 y menos de 40 años	Más de 41 y menos de 50 años	Más de 51 y menos de 60 años	Más de 61 y menos de 70 años	Más de 70 años
Alta gerencia	0	0	1	2	0	0
Gerencias	0	2	1	3	0	0
Jefatura	0	3	8	3	1	0
Otros profesionales	5	7	2	1	1	0
Otros técnicos	2	5	4	1	0	0
Operario	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	4	6	3	1	0
Administrativo	4	2	2	4	3	1
Auxiliar	0	0	0	0	0	0

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8



## Número de personas por antigüedad laboral

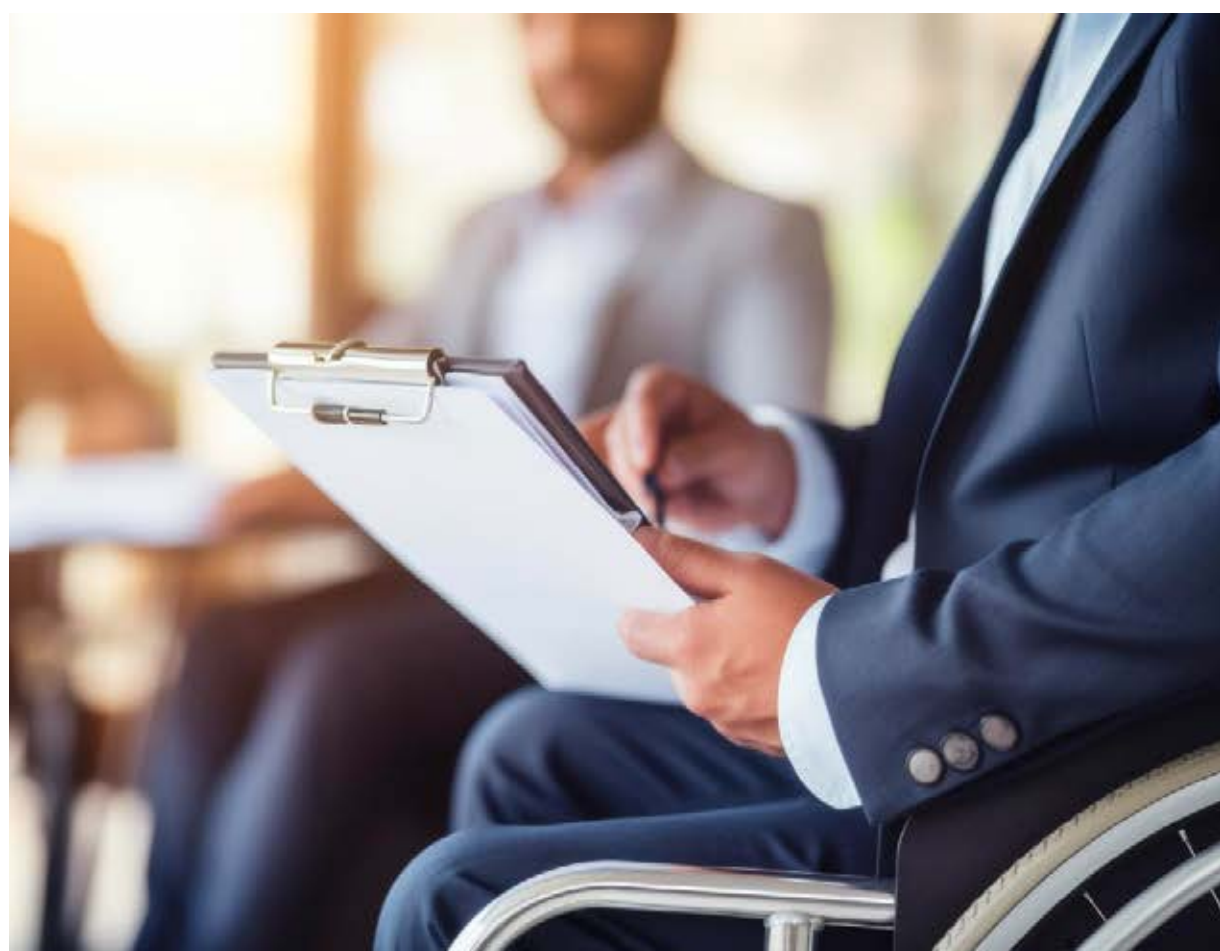
Segmento	Menos de 3 años	Más de 3 y menos de 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Más de 9 y menos de 12 años	Más de 12 años
Alta gerencia	0	1	0	1	1
Gerencias	3	3	0	0	0
Jefatura	4	7	1	1	2
Otros profesionales	8	5	1	1	1
Otros técnicos	11	0	1	0	0
Operario	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	12	1	0	0	1
Administrativo	7	3	0	3	3
Auxiliar	0	0	0	0	0

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Personas en Situación de Discapacidad

La Ley N° 21.015 establece que las empresas de 100 o más trabajadores/as deben contratar un 1% de personas con discapacidad asignatarias de pensión de invalidez; sin embargo, Renta Nacional Seguros de Vida no cuenta con ese mínimo de trabajadores y actualmente no tiene personal en situación de discapacidad.

No obstante, la Compañía valora a las personas por sus capacidades profesionales y personales, por lo tanto, los requerimientos para ingresar a la organización están dados por estas variables y en ningún caso por restricciones por discapacidad.



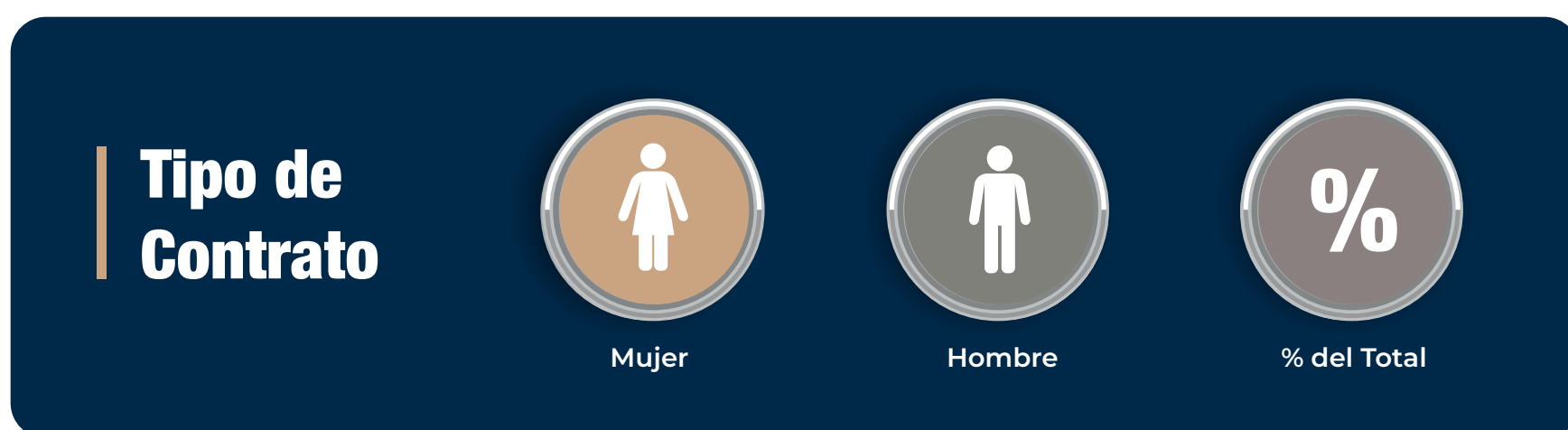
## Competencias y Diversidad

Como parte de las políticas de Gobierno Corporativo se establece explícitamente la garantía de igualdad de género, ideología y orientación sexual en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal. Los criterios que priman son las capacidades técnicas, relacionales y conductuales de los postulantes. El proceso de reclutamiento constituye el primer paso del proceso de selección, procura atraer candidatos idóneos y potencialmente calificados para la Compañía. Se fundamenta en los principios de mérito, competencia y transparencia, garantizando la igualdad de condiciones de selección.

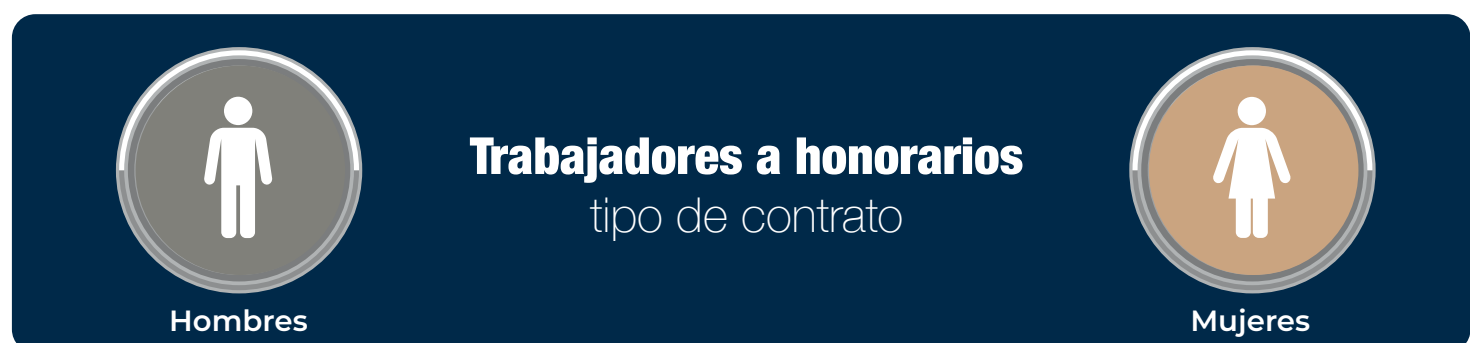


- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Formalidad Laboral



	Mujer	Hombre	% del Total
Indefinido	45	32	93,9%
Plazo fijo	1	4	6,1%
Faena	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>



2%

% del total de la dotación (82 personas)

0%

## Brecha Salarial

La brecha salarial corresponde al porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando todas las asignaciones fijas y variables que compongan el salario bruto de los trabajadores, como el salario base, leyes sociales, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extras, comisiones u otros.

Media	Segmento	Mediana
64,8%	Alta Gerencia	63,5%
113,3%	Gerencia	119,5%
98,7%	Jefatura	118,4%
116,6%	Otros profesionales	91,2%
89,8%	Otros Técnicos	101,4%
151,0%	Fuerza de Ventas	122,5%
71,5%	Administrativo	124,1%

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Permiso Posnatal

En relación con los permisos de posnatal, la Compañía se rige por los beneficios legales establecidos y no cuenta con otros adicionales.



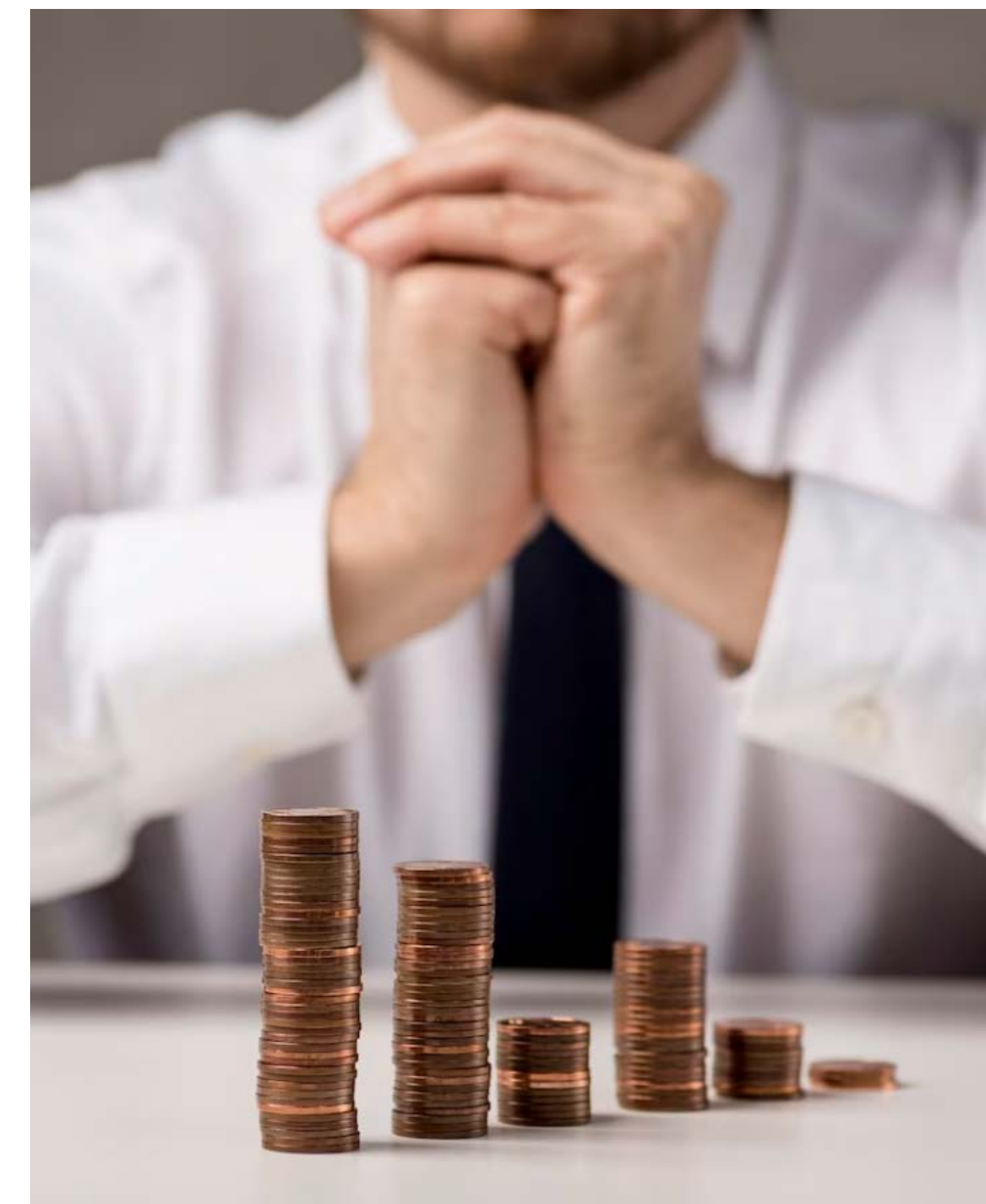
## Política de Subcontratación

La Compañía no trabaja con subcontrataciones. Todos los colaboradores están contratados directamente, por eso no existe una política al respecto.



## Política de Compensaciones

Durante 2023 se diseñó una Política de Compensaciones y Estructuras Salariales, para toda la Compañía, documento aprobado por el Directorio y que tiene plazos establecidos para actualizaciones. No considera su divulgación al público en general.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Acoso Laboral y Sexual

Renta Nacional Seguros de Vida está comprometida con brindar un ambiente de trabajo de respeto, diverso e incluyente, reconociendo la dignidad de las personas y en el que se trabaja día a día para evitar la discriminación.

En esta línea, velamos porque el actuar de los colaboradores se base en la transparencia y la buena fe en las relaciones internas y externas.

Para la Compañía, cualquier conducta de acoso sexual constituye causal de término del contrato de trabajo sin derecho a indemnización, sin perjuicio de las demás sanciones que fueren procedentes en el reglamento de la Compañía, según lo estipula el Artículo 160° N° 1 letra b del Código del Trabajo.

Renta Nacional rechaza cualquier tipo de acoso que denigre, intimide y que afecte la integridad de las personas y, en caso de presentarse alguna situación enmarcada en este ámbito, se deberá presentar la denuncia, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Empresa. El Código de Ética establece, entre otras materias, cómo se protege a las personas en temas como:

**Relaciones Interpersonales:** se prohíbe la discriminación arbitraria hacia los trabajadores y entre ellos, por motivo de raza, religión, género, edad, nacionalidad, estado civil, tendencias o planteamientos políticos, o discapacidades mentales o físicas, haciéndose extensivo a clientes, proveedores, entre otros.

**Acoso Sexual y Laboral:** se rechaza cualquier tipo de acoso que denigre, intimide o afecte la integridad de las personas.

Las conductas inapropiadas, que además están definidas y detalladas en el Código de Ética y en el Modelo de Prevención de Delitos, que vulneren los derechos de los trabajadores pueden ser informadas a través del canal de denuncias o mediante correo electrónico para iniciar la investigación pertinente.

Por otra parte, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad establece como causal de término del contrato de trabajo la violación grave a las normas de las leyes N°20.393 y N°19.913, a la Política de Prevención de Delitos y al Código de Ética de la Empresa.

## Capacitaciones en Material de Acoso Sexual y Laboral

La Compañía procura que la totalidad de los trabajadores de Renta Nacional cuenten con una información oportuna, la que fue publicada en el portal de comunicaciones internas, respecto a la prevención de delitos, Código de Ética y Reglamento Interno. De igual forma, a cada colaborador se le envió un mail con el código de ética y el reglamento interno, el cual debían leer y firmar un documento que indicaba que estaban en conocimiento de ellos. Al 31 de diciembre, el 100% de los colaboradores firmaron la documentación.

1

2

3

4

5

6

7

8



## Seguridad Laboral

Renta Nacional mantiene una tasa de accidentabilidad mínima, con cero días perdidos durante el año 2023.

Asimismo, cuenta con un Asesor en Prevención de Riesgos que monitorea y controla la tasa de accidentabilidad, la cual siempre ha sido baja en relación con lo que establece la norma. Anualmente se revisan los protocolos de seguridad y se realizan planes de prevención para mantener estos niveles de indicadores y cuidar la integridad física y psicológica de los trabajadores.

Adicionalmente, la Compañía tiene implementado un Comité Paritario de Higiene y Seguridad integrado por representantes de la Compañía y de los trabajadores, cuya misión es vigilar, investigar, asesorar e instruir a los colaboradores en el cumplimiento de las normativas de riesgos, higiene y seguridad, que busca generar más y mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional para todos los integrantes de la Compañía.

### Comité Paritario de Higiene y Seguridad tiene las siguientes funciones:

- Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección.
- Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de la Compañía, así como también de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa.
- Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable del trabajador.
- Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales.
- Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador respectivo.
- Promover la realización de cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los trabajadores en organismos públicos o privados autorizados para cumplir esa finalidad o en la misma empresa, industria o faena bajo el control y dirección de esos organismos.



1

2

3

4

5

6

7

8

## Calidad de Vida

Una de las principales áreas de trabajo de la Gerencia de Recursos Humanos durante 2023 fue potenciar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, y uno de los recursos más valorados por ellos es el **Fondo de Bienestar**. Para acceder a él, los trabajadores aportan el 1% de su remuneración bruta y la Compañía aporta el 2%. Esto les otorga una serie de beneficios durante el año, como bonos de vacaciones, aguinaldos especiales de Fiestas Patrias y convenios dentales, ópticas y gimnasios, entre otros. Además, otorga un descuento de 50% en la cuota del Seguro de Salud Complementario que ofrece la Compañía a sus colaboradores y sus familias.

Un beneficio relevante que se otorgó este año fue **telemedicina gratuita para los colaboradores y sus cargas**. Pueden acceder de manera ilimitada y sin cobro alguno para las especializaciones de medicina general, psicología, nutrición y veterinaria.



1

2

3

4

5

6

7

8



## Momentos de Encuentro y Comunicación

Uno de los focos de 2023 a nivel interno fue potenciar la comunicación y los espacios de encuentro.

Por esta razón, cuatrimestralmente se realiza un **Comité Ampliado**, donde el Gerente General conversa con los colaboradores, revisa los principales indicadores de gestión y comenta las noticias más importantes de la Compañía. En algunas instancias también participan otros gerentes como expositores.

A nivel digital, en el primer año de funcionamiento la plataforma de comunicación interna ha demostrado un muy buen nivel de uso y acogida por parte de los trabajadores.

Adicionalmente, la Compañía comenzó un **desarrollo estratégico de la red social LinkedIn**, la que se ha consolidado como un espacio de alta visibilidad para las noticias corporativas y una excelente herramienta para destacar los logros y avances de los colaboradores. Por ejemplo, se creó el espacio Café con Renta, donde en unos pocos minutos se entrevista a un colaborador sobre un tema de interés, se comparten tips referentes al mercado y se muestran las principales noticias, tanto internas como externas. Este trabajo ha llevado a un crecimiento orgánico de los seguidores de un 100% en 2023, alcanzando los 5.283.

En el ámbito más festivo, por segundo año consecutivo (pospandemia) se celebró el **Día del Seguro**, tradicional encuentro donde todos los colaboradores se reúnen para valorar el trabajo del año y destacar los éxitos, desafíos y metas alcanzadas. Nuevamente **se distinguió a los colaboradores por su trayectoria de 10, 20, 30 y 35 años en la empresa y se entregó el premio del “Espíritu Renta”**, que se otorga a quien, además de tener un alto desempeño durante el año, representa de manera destacada los valores de la Compañía.



1

2

3

4

5

6

7

8



Capítulo

# 06

---

**Comprometidos con**  
Nuestro Entorno

## Comprometidos con **Nuestro Entorno**

En Renta Nacional estamos conscientes de que el mundo tiene desafíos históricos donde todos nos debemos involucrar. En el ámbito empresarial se han establecido los estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que permiten gestionar de manera sostenible los compromisos con estas materias sin comprometer el crecimiento financiero.

Desde 2022, la Compañía lleva a cabo un proceso de revisión e incorporación de estos estándares en su gestión, analizando la relación con sus grupos de interés y orientando sus acciones tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Para este trabajo se ha apoyado de manera importante en los grupos de análisis de la Asociación de Aseguradores de Chile, específicamente en las mesas de Finanzas Verdes, la Mesa Social y la Mesa Corporativa, donde se analizan respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar esas materias y reducir el impacto en el entorno.

Gracias a este esfuerzo, la Compañía ha avanzado en el delineamiento de una Política de Sostenibilidad, la que se espera oficializar en 2024.



1

2

3

4

5

6

7

8

# Relación con los **grupos de interés**

Al año 2023, Renta Nacional Seguros de Vida ha reconocido, en consideración a la influencia y dependencia mutuas que representan, que sus grupos de interés son los siguientes:



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Cientes

Para Renta Nacional, los clientes, que incluyen pensionados, asegurados y clientes inmobiliarios, son un grupo prioritario y, por lo mismo, hay un foco estratégico de cuidar su experiencia a través de todos los puntos de contacto con la Compañía.

A sus pensionados les otorga un servicio acorde con las necesidades específicas de su etapa de vida, buscando facilitar la comunicación y atención.

En 2023 se finalizó el Modelo Comercial y de Servicios que se trabajó durante varios meses de manera colaborativa entre las áreas Comercial, Pensiones y Servicio al Cliente. Este modelo analizó y estandarizó las principales acciones desde que se contrata una renta vitalicia hasta que la persona ya es un pensionado de Renta Nacional Seguros de Vida.

La creación del modelo tiene varias ventajas. Por una parte, unifica el relato en cada contacto con el cliente y resalta los atributos como la cercanía y contacto personal, así como la trayectoria y experiencia, entre otros. Además, permite monitorear los procesos y mejorarlos continuamente con mediciones periódicas de satisfacción de clientes.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

**Durante el año 2023, se lograron importantes hitos en el Modelo Comercial y de Servicio. Algunos de estos logros incluyen:**

Modelo Marco: Se estableció un marco que organiza la gestión comercial y de servicio para los intermediarios y pensionados de Renta Nacional Seguros de Vida. Este modelo identifica los principales atributos diferenciadores.

Socialización y Entrenamiento: Se llevó a cabo la socialización del Modelo a toda la Compañía, capacitando a líderes y ejecutivos. Esto fortaleció la implementación de una correcta Conducta de Mercado, identificando las buenas prácticas y mejoras permanentes de las habilidades de relacionamiento comercial y de servicio.

En 2024, se continuará profundizando en los procesos clave que afectan la experiencia de los clientes y colaboradores internos. El enfoque estará en desarrollar las competencias necesarias para implementar y consolidar este modelo.











La Compañía se relaciona con los clientes a través de la página web, centros de atención presencial, redes sociales y call center. Ningún cliente concentra más del 10% en ninguno de los productos que comercializa la Compañía.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Atención al Cliente

Renta Nacional Seguros de Vida procura entregar una asesoría completa y transparente a sus asegurados, poniendo a disposición información relevante que permita satisfacer todos sus requerimientos. Con el objetivo de que tengan una buena experiencia, dispone distintos canales de contacto:

-  Sucursales
-  Página Web
-  Portal de Pensionados
-  Redes Sociales
-  Call Center
-  Campañas mailing
-  WhatsApp
-  Mensajería SMS
-  App Pensionados
-  Material promocional

En cuanto al cumplimiento de los derechos del consumidor, la Compañía cuenta con un procedimiento de atención de clientes que contiene un instructivo detallado para gestionar los diferentes requerimientos. Esto ha permitido que durante el año 2023 no se registraran sanciones asociadas a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.



## Asegurados

El segmento de asegurados más relevante para la Compañía lo constituyen los mismos trabajadores de esta, a los que incorpora en su Seguro Colectivo Complementario de Salud.



1

2

3

4

5

6

7

8



## Comunidades Vecinas de Inversiones Inmobiliarias

Los vecinos de los desarrollos inmobiliarios emprendidos por la Compañía se ven directamente afectados por el ciclo de vida de un proyecto. En muchos casos, incluyen a clientes de proyectos anteriores, dado el desarrollo en etapas. Por eso la mitigación de impactos es relevante en el proceso de construcción.

Renta Nacional, en el caso de los proyectos inmobiliarios, realiza su actividad acorde al plan de mitigación municipal de la constructora hacia las comunidades, entrega formal de la obra (ante notario), charlas de inducción por cada recinto, en las cuales se informa a la administración y personal sobre el funcionamiento de las instalaciones del edificio, reglamento de copropiedad, manual de propietario, archivo con manuales y garantías de cada instalación que incluye los planos de arquitectura, sanitarios y eléctricos.



MIRADOR 3  
PLAYA BRAVA

1

2

3

4

5

6

7

8

## Trabajadores

Renta Nacional procura brindarles a todos sus colaboradores un ambiente laboral óptimo y de bienestar, promocionando su crecimiento, conocimientos y calidad de vida.

**La Compañía fomenta una cultura de respeto y seguridad, apoyada en herramientas como el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad y el Código de Ética y Conducta**, que se entregan a cada trabajador y se firman como respaldo de toma de conocimiento. Este documento fue actualizado en 2023 y se difundió a todos los trabajadores.

Por otra parte, el contacto permanente con los trabajadores a través de los procesos de inducción, capacitaciones, mails, procedimientos y políticas internas es un foco de gestión relevante del área de Recursos Humanos. En esta línea, **en 2023 se incorporó la plataforma digital de personas BUK**, que es un completo ecosistema de comunicación con el trabajador que incluye noticias, capacitación, obtención de certificados y liquidaciones de sueldo, entre otros. *Más información en el Capítulo 5: Personas.*

Para los temas relacionados con incumplimientos regulatorios en relación con sus trabajadores, **la Compañía cuenta con un Canal de Denuncias**, manejado de forma confidencial por el Oficial de Cumplimiento. En caso de recibirse denuncias, el Oficial informa al Comité de Ética, órgano de gobierno que vela por el correcto comportamiento de todos los colaboradores y sanciona cuando hay conductas fuera del marco ético de la Empresa.

**En 2023, Renta Nacional no tuvo sanciones relacionadas con tutela laboral.**



## Intermediarios

Los intermediarios incluyen Asesores Previsionales, encargados de interceder y ofrecer el producto de Rentas Vitalicias, cuyo trabajo representa el 60% de las ventas totales de la Compañía; también están considerados los Corredores de Propiedades, con los que se apoya la Compañía para vender y arrendar propiedades disponibles, complementando el esfuerzo principal de la División Inmobiliaria. También contamos con intermediarios financieros, necesarios para la compra y venta de instrumentos de renta fija. Los intermediarios permiten a la Compañía multiplicar su alcance en los mercados en los que opera.



1

2

3

4

5

6

7

8

## Proveedores y deudores

Esta categoría agrupa a proveedores de servicios físicos, tecnológicos, profesionales, de custodia, productos de consumo, a deudores de créditos hipotecarios, de consumo distintos de los pensionados, arrendatarios, emisores de instrumentos de renta fija y, en general, a toda aquella contraparte final con la que opera la Compañía, en todas las etapas de la cadena de valor.

Con sus proveedores, la Empresa mantiene prácticas responsables, éticas y buscando el beneficio mutuo y aplicando sus políticas de gestión de proveedores mediante contratos, estados de avance, cumplimiento de SLA (del inglés Service Level Agreement) o acuerdos de servicio, entre otros.

En 2023, Renta Nacional trabajó con un total de 221 proveedores. De ellos, solo uno representó en forma individual más del 10% de las compras efectuadas en el periodo por el suministro de bienes y servicios por segmento de negocio.



1

2

3

4

5

6

7

8

### Pago a Proveedores

Renta Nacional Seguros de Vida solo trabaja con proveedores nacionales y no hace distinción al momento del pago, para lo cual cuenta con el Procedimiento de Pago a Proveedores, cuyo objetivo, entre otras cosas, es el de procurar hacerlo en un plazo inferior a 30 días.

N° de facturas pagadas en 2023	
Rango plazo de pagos	N° de facturas 2023
Hasta 30 días	2.065
31 a 60 días	479
> 60 días	71

Monto total pagado 2023	
Rango plazo de pagos	Monto Total (MM\$) 2023
Hasta 30 días	25.468
31 a 60 días	2.085
> 60 días	70

Plazo de pago a proveedores 2023	
Rango plazo de pagos	N° de proveedores 2023
Hasta 30 días	862
31 a 60 días	221
> 60 días	30

Durante 2023, la Empresa no tuvo que realizar pagos por mora de facturas, es decir, no hubo proveedores con contratos en que se aplicara el pago de intereses por retraso en el pago de las facturas emitidas durante el periodo reportado. Tampoco ha inscrito acuerdos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

### Evaluación de Proveedores

Renta Nacional Seguros de Vida cuenta con una Política de Evaluación a Proveedores relacionada con la operación de la Compañía y para su contratación se evalúan bajo criterios de servicio como:

- **Calidad en la entrega**
- **Precio y condiciones de pago**
- **Cumplimiento de plazo**
- **Colaboración con Renta Nacional**

Junto con lo anterior, el sistema de gestión de riesgos es aplicado a todos los nuevos proveedores que ingresan a prestar servicios recurrentes a la Compañía.

En 2023 no se realizó evaluación a proveedores bajo criterios de sostenibilidad, gobernanza o gestión medioambiental, sin embargo, en los contratos de prestación de servicio se incluye la adhesión a los estándares éticos y de cumplimiento de la Compañía, de manera de prevenir la comisión de delitos relacionados con corrupción, libre competencia, financiamiento del terrorismo y otros.

La última evaluación fue en el año 2018 y consideró un total de 156 proveedores.

Clasificación	Cantidad de proveedores evaluados
Normal	100
Específico	50
Crítico	1
Convenio	5



## Accionistas

La Compañía se relaciona con ellos entregándoles valor y rentabilidad, y asegurando la sostenibilidad de la Empresa. Esto lo obtiene a través de rentabilidad propia y agregando valor al grupo empresarial. En la Junta de Accionistas se les informa el balance anual, las principales actividades e hitos del año.

### Procedimientos de mejoramiento continuo sobre la información

Frente a la necesidad detectada de realizar cambios en la forma en que se difunde información al mercado, la Compañía ha contratado asesorías específicas para diferentes fines. Se detectan internamente las necesidades y en base a ellas se solicita el apoyo de especialistas para avanzar en la mejora continua que demanda esta labor.



1

2

3

4

5

6

7

8

## Organismos Reguladores

La Compañía considera en su gestión los lineamientos, normas y leyes provenientes de:

- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- La Superintendencia de Pensiones (SP)
- La Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)
- El Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Las Direcciones de Obras Municipales (DOM)
- Dirección del Trabajo (DT)

Renta Nacional se relaciona con estos organismos respetando la normativa vigente y respondiendo a las distintas consultas y solicitudes, oficios, Portal Seil y citaciones virtuales con la CMF.



1

2

3

4

5

6

7

8

## Asociaciones gremiales y competidores

Aun cuando la actividad de la Compañía se desarrolla en mercados altamente regulados y competitivos, como el previsual y el inmobiliario, participa dentro de esos marcos en mercados competitivos. En este sentido, las tasas de venta de rentas vitalicias y los precios de venta de inmuebles, ofrecidos por la competencia, no son irrelevantes para nuestro desempeño. Además, formamos parte de la Asociación de Aseguradoras de Chile (AACH), cuyo objetivo es promover el desarrollo y protección de las actividades del seguro y reaseguro, ofreciendo apoyo a las personas y a las diversas actividades del seguro en el país.

El organismo entrega soporte y asesoría con información técnica y, a la vez, impulsa instancias de regulación como el Consejo de Autorregulación, al que adhieren Renta Nacional y la mayor parte de las compañías de seguros de Chile. Bajo su alero funciona también la figura del Defensor del Asegurado, organismo que presta asistencia a los asegurados que lo requieran en sus contingencias frente a las aseguradoras. La AACH, además, impulsa buenas prácticas en otros ámbitos, como temas de sostenibilidad, y actualiza a los miembros sobre todas las regulaciones tanto nacionales como internacionales.

### Renta Nacional participa en la AACH en los siguientes comités:

Análisis de Siniestros, Auditoría Interna, Compliance, Ciberseguridad, Informática, Inversiones, Jurídico Vida, Operaciones, Recursos Humanos, Supervisión Basada en Riesgo, Suscripción, Técnico Actuarial y Tributario.

### Reconocimiento por el aporte a la AACH

Nuestra **Gerente de Recursos Humanos, Soledad Ferrada**, fue galardonada y reconocida por la Asociación de Aseguradores de Chile por su destacada participación en el Comité de Recursos Humanos de esta agrupación.



1

2

3

4

5

6

7

8



## Medios de Comunicación e Información

La prensa tradicional escrita y audiovisual, así como también los profesionales y particulares que expresan sus opiniones y registran acontecimientos a través de redes sociales cuentan con la capacidad potencial de influir positiva o negativamente sobre la opinión pública, lo que impacta en la imagen y, eventualmente, en la reputación de la Compañía, limitando o ampliando su alcance en los mercados en que participa.

La Compañía actúa frente a los medios de comunicación y a los líderes de opinión entregando información de manera transparente, gestionada a través de una agencia de comunicaciones que establece los lineamientos comunicacionales.

Para casos excepcionales se cuenta con un Comité de Crisis, en el que participan el Gerente General, el Gerente Comercial y el Gerente de Riesgos y los abogados, encargados de validar sus comunicados.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

# Enfoque de Sostenibilidad

La Compañía cumple con toda la normativa actual en materia ambiental en todas sus operaciones. En su afán por ir un paso más allá, busca alzar aquellas áreas en las cuales pueda avanzar, por lo cual apuesta a realizar un levantamiento de riesgos y oportunidades inherentes a sus actividades que incluyan los riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos.

En la misma dirección, la Compañía ha visto la importancia de avanzar hacia una definición de los roles de los directores y la Alta Gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos, con particular énfasis en el cambio climático y en cómo adoptará las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar los riesgos detectados.

**En 2023, la Empresa no tuvo sanciones del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente.**



1

2

3

4

5

6

7

8



Capítulo

# 07

---

**Velando por el**  
Cumplimiento y la Ética

## Velando por el **Cumplimiento y la Ética**

Renta Nacional tiene un firme compromiso con un actuar ético y estrictamente apegado al marco legal que la rige. Desde que en marzo de 1983 emitió la primera póliza de renta vitalicia individual de Chile, la Compañía ha trabajado por fortalecer el desarrollo de este mercado en el país, procurando actuar con consistencia en todas las dimensiones del negocio, en cada acción que realiza y en la búsqueda de nuevas y mejores formas de hacer las cosas. Esto, con el fin de ser una empresa competitiva e íntegra, como lo declara a través de sus valores.

A través de su historia, la Compañía ha creado un sistema de cumplimiento normativo que es revisado y actualizado periódicamente, compuesto por políticas y procedimientos que garantizan el cuidado de los bienes y recursos con los cuales trabaja, y con ello, la protección de las personas, tanto de sus colaboradores como de quienes confían en su servicio.



# Renta NACIONAL

1

2

3

4

5

6

7

8

# Sistema Preventivo

## Autorregulación Gremial

La Compañía se encuentra **adherida al Código de Autorregulación de las compañías de seguros** ([www.autorregulacion.cl](http://www.autorregulacion.cl)) y, por tanto, está sujeta al Compendio de Buenas Prácticas Corporativas.

Este incluye un conjunto de normas y principios al que las organizaciones participantes han decidido unirse en forma voluntaria para desarrollar sus actividades, en consonancia con los principios de libre competencia y buena fe entre las empresas, con sus clientes y mercado en general.

**Entre sus principales materias, el Compendio de Buenas Prácticas Corporativas contempla:**

- **Sana competencia:** entre empresas y de respeto por los clientes.
- **Relaciones justas:** en las negociaciones entre las partes.
- **Cooperación con la comunidad:** en colaboración y apertura, y en forma individual o colectiva.
- **Información al público:** veraz, suficiente y oportuna sobre su situación legal, económica y financiera.

- **Relación con la autoridad:** en forma abierta, transparente y colaborativa.
- **Transparencia y conflictos de interés:** adoptar las medidas necesarias para que su actuación cumpla con una transparencia activa y pasiva en estos temas.
- **Conflictos de interés:** las compañías deberán velar porque sus trabajadores y, en especial, sus responsables de cumplimiento apliquen procedimientos que permitan prevenir y gestionar adecuadamente estos conflictos.
- **Obligación de respuesta frente a reclamos.**
- **Información del cliente:** no podrán revelar a terceros la información legal, económica, financiera o personal de sus clientes, salvo en los casos en que la ley o el cliente autoricen.

En esta misma línea, Renta Nacional está acogida, además, a las resoluciones del **Defensor del Asegurado (DdA)**, institución autónoma e independiente, cuyo objetivo es resolver eventuales conflictos entre las empresas y los asegurados en relación con los contratos o la prestación de servicios.



1

2

3

4

5

6

7

8

## Código de Ética

Los valores y principios contenidos en el Código de Ética constituyen la esencia de lo que la Compañía espera de todos quienes son parte de ella y busca inspirar cada una de las acciones en el ámbito laboral. A través de este documento, que fue actualizado en 2023, se regulan las conductas al interior de la organización en cuanto a las relaciones interpersonales y la protección de los trabajadores, integridad financiera, acoso laboral y sexual; lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho, y conflicto de intereses, entre otros que son establecidos tanto desde la cultura organizacional como de la normativa vigente para las personas jurídicas.

La aplicación de estos principios y valores enmarca el proceder de directores, gerentes, trabajadores, agentes y otros proveedores de servicios, siendo de responsabilidad de cada uno de ellos su fiel cumplimiento, de forma tal que no se vea afectada la reputación de Renta Nacional Seguros de Vida y la integridad de sus colaboradores.

En 2023 el Código de Ética incorporó nuevas materias, actualización que fue aprobada por el Directorio. Entre los puntos relevantes que se integraron están buenas prácticas en protección de datos y prevención de delitos

informáticos. También establece explícitamente conductas contrarias a la Ley N° 20.393 de Prevención de Delitos.

El Código de Ética establece el Canal de Denuncias, uno de los medios a través del cual se pueden presentar quejas frente a cualquier acto que contravenga las normas y la cultura corporativa. Se encuentra habilitado para acceder por intranet o por el sitio web desde cualquier computador, y por medio del cual se pueden hacer denuncias anónimas (o no) y permite a los colaboradores reportar actos o violaciones al Código de Ética, incluyendo desde luego acciones contrarias a la protección de los derechos humanos, o aquellos de cualquier índole que afecten su integridad, humana y/o profesional.

La Compañía debe actuar en forma clara, transparente, abierta y accesible ante todas sus relaciones, distinguiéndose en escuchar, dialogar y tener un enfoque de cooperación.

Cada vez que un colaborador ingresa a la Compañía, se le hace entrega del documento y debe firmarlo aceptando su contenido.



1

2

3

4

5

6

7

8

## Canal de Denuncias

La Compañía ha dispuesto en su intranet un canal que permite denunciar aquellas conductas inadecuadas que se encuentran detalladas tanto en el Código de Ética como en el Modelo de Prevención de Delitos, como las siguientes:

- **Cohecho a funcionario público**
- **Receptación** (compra/venta de artículos robados)
- **Lavado de activos**
- **Financiamiento del terrorismo**
- **Consumo de alcohol y drogas**
- **Conflicto de intereses**
- **Acoso laboral**
- **Acoso sexual**
- **Negociación incompatible**
- **Corrupción o soborno entre particulares**
- **Apropiación indebida y administración desleal**
- **Confidencialidad**
- **Recursos de la Compañía**
- **Otro motivo de denuncia**

Los colaboradores pueden realizar la denuncia de forma confidencial y anónima al **Oficial de Cumplimiento** (quien es también el Encargado de Prevención de Delitos); a la gerencia del área respectiva; a la Gerencia de Recursos Humanos y, en el caso de las gerencias, al Gerente General o al Directorio según corresponda, ocupando la intranet, correo electrónico, una carta o memorándum. Asimismo, existe la opción de realizar su requerimiento de forma verbal, según lo estime conveniente.

1

2

3

4

5

6

7

8

## Comité de Ética

Renta Nacional Seguros de Vida cuenta con un Comité de Ética, cuyo objetivo principal es supervisar y velar por el cumplimiento del Código de Ética y los principios de la Compañía, promoviendo una cultura de adhesión a las leyes y normas éticas.

Además, tiene como función atender y asistir las denuncias por incumplimiento al Código de Ética e investigarlas, y adicionalmente se compromete a mantener la confidencialidad para proteger tanto al trabajador afectado como al denunciado, resguardando de esta forma la integridad de ambos entes, durante y también una vez finalizado el proceso de investigación.

Este comité está integrado por el Gerente General, Gerente de Riesgos y Control Interno, Jefe de Auditoría, Gerente de Recursos Humanos y el Gerente o jefe del área que se estime invitar. Sesiona para efectos de coordinación y en virtud de las denuncias presentadas en esta materia, pudiendo ser convocado en cualquier momento por alguno de sus integrantes en caso de que se requiera.

### Algunas de sus funciones son:

- Revisar anualmente la vigencia de los principios y conductas estipuladas en el Código de Ética y proponer al Directorio sus modificaciones.
- Tomar conocimiento y resolver acerca de los eventuales conflictos de intereses.
- Hacer seguimiento de los casos en los cuales podría estar involucrada una infracción a la Compañía.



1

2

3

4

5

6

7

8



## Sistema de Prevención de Delitos

Está definido en el Artículo 39 del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y corresponde al conjunto de normas, procedimientos y medios que permiten a la organización dar cumplimiento efectivo a las leyes N° 19.913 y N° 20.393 y demás normativas de los organismos reguladores pertinentes, dispuestos en la Política de Prevención de Delitos de la Compañía.

Se enfoca en el lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho a funcionarios públicos, nacionales o extranjeros, entre otros determinados por la ley.

Este Modelo de Prevención de Delitos se encuentra publicado en la intranet, al alcance de los colaboradores, y todo el año se realizan campañas de difusión para que ellos lo conozcan.

Como es de público conocimiento, en agosto de 2023 fue publicada la nueva Ley de Delitos Económicos N° 21.595, que incluye una serie de modificaciones a distintos cuerpos normativos, principalmente al Código Penal y la Ley N° 20.393 sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Entre las principales modificaciones respecto a las personas jurídicas es la sistematización y ampliación del catálogo de delitos, un endurecimiento de las sanciones, cambio en los factores de atribución de responsabilidad y la exigencia de un modelo de prevención de delitos eficaz de acuerdo con el “giro” de la empresa.

Por esta razón, Renta Nacional se encuentra estudiando minuciosamente las exigencias de la nueva normativa para ajustar su modelo de prevención de delitos.

**En forma paralela, son parte del sistema de prevención de delitos las siguientes políticas:**

- Política de Prevención de Delitos
- Política de Cumplimiento Normativo
- Política de Habitualidad
- Política de Gobierno Corporativo

### Capacitación en prevención de delitos

Durante el Mes del Cumplimiento se refuerza la capacitación a todos los trabajadores en materia de prevención de delitos, lo que se suma a las otras actualizaciones impartidas durante el año y que son de asistencia obligatoria.



1

2

3

4

5

6

7

8

# Cumplimiento Normativo

## Derechos de las personas

En la relación con sus colaboradores, además de la normativa vigente, cuenta con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y un Código de Ética. Ambos son entregados a todos los colaboradores y la recepción debe ser firmada, quedando registro en la carpeta personal.

Durante el periodo se hizo también especial énfasis en la protección de datos personales, definiendo que estos deben ser tratados de forma irrestrictamente confidencial, teniendo en cuenta que solo se solicitarán aquellos que sean necesarios y su acceso será custodiado por personal autorizado, de acuerdo con sus funciones, protegiendo en todo momento la privacidad de cada persona.

En 2023 no hubo sanciones para Renta Nacional Seguros de Vida relacionadas con tutela laboral ni se pagaron multas relacionadas con incumplimientos laborales.



1

2

3

4

5

6

7

8

## Libre competencia

La Compañía cumple la legislación chilena sobre la libre competencia contenida en el DL 211 del año 1973, el cual ha sufrido diversas modificaciones, acorde a los cambios en el mercado y la evolución en las distintas industrias. Este cuerpo normativo establece, entre otros, las figuras que atentan contra la libre competencia y sus sanciones; la organización, funciones y atribuciones del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) y de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), así como el procedimiento mediante el cual se tramitan las causas ante el TDLC.

Renta Nacional cuenta con un programa de medidas para prevenir vulneraciones a la Libre Competencia al alero de la Norma de Carácter General N° 420 “Principios de conducta de mercado en entidades aseguradoras y corredores de seguros”.

Al 31 de diciembre del 2023, la Compañía no fue sancionada por ninguna vulneración legal asociada a la libre competencia.

## Prevención de la corrupción

La Empresa tiene una serie de regulaciones internas que rigen para todos sus trabajadores, ya sean directores, gerentes, colaboradores, agentes y otros proveedores de servicios, para desarrollar su actividad con una cultura de honestidad y prevenir así la ocurrencia de delitos en la organización. Los principios fundamentales están contenidos en el Código de Ética.



## Conflicto de intereses

El Código de Ética establece que los colaboradores de Renta Nacional tienen el deber de evitar relaciones comerciales, financieras o de otro tipo que pudieran ser contrarias a los intereses de la Compañía o que pudiesen causar un conflicto con el cumplimiento de sus deberes. El documento determina cómo actuar frente a temas relativos a las relaciones familiares y los regalos y actividades de entretenimiento.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Reporte a la UAF

Renta Nacional Seguros de Vida, además, es **sujeto obligado a reportar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF)** y cuenta con diversos procedimientos para la prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT), los que forman parte de su sistema de prevención de delitos.

### Estos procedimientos son:

- Procedimiento de Relacionamiento con Persona Expuesta Políticamente (PEP) y Debida Diligencia de Clientes (DDC)
- Procedimiento de Monitoreo de Operaciones Inusuales o Sospechosas
- Procedimiento de Operaciones en Efectivo
- Procedimiento de Gestión de Denuncia
- Procedimiento Beneficiario Final y Estructura Jurídica
- Procedimiento de Monitoreo PEP y Listados Internacionales – ONU
- Procedimiento de Monitoreo Dow Jones – Listados Internacionales – ONU

**Al 31 de diciembre del 2023 no hubo sanciones a Renta Nacional por concepto de la Ley N° 20.393**, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos que indica, ni por la Ley N° 19.913, que crea la unidad de análisis financiero y modifica diversas disposiciones en materia de lavado y blanqueo de activos.

1

2

3

4

5

6

7

8

## Cumplimiento con clientes

En relación con sus clientes, la Compañía dispone de un procedimiento relacionado con la atención a los clientes, que incluye un instructivo de procesos de los diferentes trámites, y adhiere a los principios de la Asociación de Aseguradoras de Chile (AACH) ya mencionados.

Durante el año 2023 no hubo sanciones asociadas a la Ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

## Medioambiente

En relación con el medioambiente, Renta Nacional no cuenta con políticas asociadas a obligaciones ambientales y en 2022 comenzó a trabajar en estos temas para incorporarlos a su gestión, proceso que aún continúa desarrollándose.

Es relevante poder definir los roles de los directores y la alta gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos (ambientales, sociales y DD.HH.), con particular énfasis en el cambio climático y en cómo se adoptarán las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar los riesgos detectados. Hasta ahora se ha estado trabajando en conjunto con la Asociación de Aseguradoras de Chile (AACH) en estas materias.

En 2023, la Compañía no tuvo sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente u organismo equivalente en jurisdicciones extranjeras.



1

2

3

4

5

6

7

8



Capítulo

# 08

---

**Informaciones**

# Hechos Esenciales

## Hecho esencial 23 de enero de 2023

Conforme a lo dispuesto en las Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero y en las disposiciones pertinentes de la Ley N° 18.045, se informó con fecha 19 de enero de 2023 que el señor Fernando Gándara Matus, quien desempeñaba el cargo de Subgerente de Finanzas, ha dejado de pertenecer a la Compañía.

## Hecho esencial 12 de abril de 2023

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.045 en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó que por acuerdo del Directorio de la sociedad RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de mayo del año 2023 a las 11 horas en el domicilio de calle Amunátegui 178 Piso 3, Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas un aumento de capital de la sociedad por un monto de UF 500.000 o el que determinen los accionistas en la junta.

Tendrán derecho a participar en la junta las acciones inscritas con cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la junta.

Por tener la certeza de que concurrirá el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto, la sociedad no efectuará avisos de citación a junta en la prensa.

## Hecho esencial 13 de abril de 2023

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.045 en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó que por acuerdo del Directorio de la sociedad **RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.** se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 11.30 horas en el domicilio de calle Amunátegui 178 Piso 3 Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- **Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la empresa de auditoría externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.**
- **La distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos.**

- **La designación de los miembros del Directorio.**
- **Fijación de la remuneración de los directores.**
- **La designación de la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023.**
- **Designación de los Clasificadores de Riesgo.**
- **Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio en operaciones con partes relacionadas.**
- **En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Tendrán derecho a participar en la junta las acciones inscritas con cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la junta.

La publicación de los Estados Financieros está disponible desde el 13 de abril de 2023, en la página web de la sociedad.

Según lo establecido en la ley, por tenerse la seguridad de que asistirá a la junta el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, se omitirán las publicaciones y demás formalidades de citación.

1

2

3

4

5

6

7

8



### Hecho esencial 2 de mayo de 2023

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2° de la Ley N° 18.045 y de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 se informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2023 se ha elegido como directores de la sociedad a Francisco Javier Errázuriz Ovalle, Eduardo Viada Aretxabala, Enrique Goldfarb Sklar, Juan Enrique Budinich Santander y Claudio Asecio Fulgeri.

### Hecho esencial 5 de mayo de 2023

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, se informa que:

1. **En junta extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, los accionistas de la sociedad acordaron por unanimidad aumentar el capital de la sociedad en \$ 17.932.349.442. dividido en 5.003.727 acciones sin valor nominal.**
2. **Dichas acciones deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años a contar de la fecha de celebración de la junta.**

### Hecho esencial 27 de julio de 2023

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 991 de dicha Comisión, se comunica la renuncia presentada y hecha efectiva con fecha 27 de julio de 2023 por don Eduardo Viada Aretxabala, al cargo de director de esta Compañía.

El Directorio dejó expresa constancia de sus agradecimientos al señor Viada, por todos sus años de leal y profesional trabajo y su colaboración con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

Por otra parte, se informa que, en sesión del 27 de julio de 2023, el Directorio ha acordado por unanimidad designar como director, en reemplazo de don Eduardo Viada Aretxabala, a don Sebastián Edwards Figueroa, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del Directorio.

### Hecho esencial 12 de diciembre de 2023

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°30 y Circulares N° (s) 662 y 911 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que:

Según consta en Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 2 de mayo de 2023, los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital social desde \$ 52.293.884.961 dividido en 14.591.748 acciones, todas nominativas y sin valor nominal, totalmente emitidas y pagadas, a la suma de \$ 70.226.234.403. dividido en 19.595.475 acciones, todas ellas nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal.

Con fecha 12 de diciembre de 2023 se deja constancia de que el accionista Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$ 7.678.736.315., correspondiente a 2.142.625 acciones sin valor nominal.

1

2

3

4

5

6

7

8



### Hecho esencial 14 de diciembre de 2023

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°30 y Circulares N° (s) 662 y 911 de la Comisión para el Mercado Financiero y demás normativa vigente, informamos lo siguiente:

Según consta en Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 2 de mayo de 2023, los accionistas de la sociedad acordaron aumentar el capital social desde \$ 52.293.884.961 dividido en 14.591.748 acciones, todas nominativas y sin valor nominal, totalmente emitidas y pagadas, a la suma de \$ 70.226.234.403 dividido en 19.595.475 acciones, todas ellas nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal.

Con fecha 14 de diciembre de 2023 se deja constancia de que el accionista Inversiones Familiares S.A. ha suscrito y pagado la suma de \$ 3.313.458.267 correspondiente a 924.566 acciones sin valor nominal.

### Hecho esencial 14 de diciembre de 2023

En conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y en la Circular N°991 de dicha Comisión, se

comunica la renuncia presentada y hecha efectiva con fecha 13 de diciembre de 2023 por don Claudio Asecio Fulgeri al cargo de director de esta Compañía y que el Directorio ha tomado conocimiento en el día de hoy.

El Directorio dejó expresa constancia de sus agradecimientos al señor Asecio, por todos sus años de leal y profesional trabajo y su colaboración con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, si se produjera la vacancia de un director, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la sociedad y en el intertanto el Directorio podrá nombrar un reemplazante.

En esta oportunidad, el Directorio ha acordado no designar por ahora un director en reemplazo. En caso de que se produzca la renovación total del Directorio o el Directorio decidiera designar un director reemplazante hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, la sociedad lo comunicará oportunamente mediante el envío del hecho esencial correspondiente.

1

2

3

4

5

6

7

8

## Parámetros de **Sostenibilidad**

En el ejercicio 2023, Renta Nacional ha decidido adoptar, de manera voluntaria, los indicadores de Sustainability Accounting Standard Board (SASB) como parte de un esfuerzo de transparencia y mejora de la información que reporta de forma anual al mercado en su memoria.

Esto también constituye un avance hacia los requerimientos de la Norma de Carácter General N° 461, la cual incluye dentro de sus exigencias la incorporación de este estándar para la industria que corresponda. En el caso de la Compañía se ha decidido reportar de acuerdo con la Industria Financiera, sector Seguros.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

# Estándar de Contabilidad sobre Sostenibilidad Sector Seguros

Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Categoría	Unidad de Medida	Respuestas
<b>Información transparente y asesoramiento justo para los clientes</b>	<b>FN-IN-270a.1</b>	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionadas con productos de seguros a clientes nuevos y antiguos	Cuantitativo	Divisa para comunicar	Durante el 2023, la Compañía no ha tenido pérdidas monetarias por procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionadas con productos de seguros a clientes nuevos y antiguos.
	<b>FN-IN-270a.2</b>	Relación entre quejas y reclamaciones	Cuantitativo	Velocidad	Durante el año 2023, Renta Nacional Seguros de Vida recibió un total de 20.384 consultas y registro un total de 20 reclamos a través de organismos reguladores como la CMF y/o Sernac, sin embargo, ninguna de ellas fue objeto de sanciones en contra de la Compañía
	<b>FN-IN-270a.3</b>	Tasa de retención de clientes	Cuantitativo	Velocidad	Los pensionados de rentas vitalicias no tienen la posibilidad de abandonar el servicio una vez contratado, por lo que solo en caso de fallecimiento se produce el término del servicio. Esta es una característica propia del producto establecida en la legislación.
	<b>FN-IN-270a.4</b>	Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos	Debate y análisis	n/a	<p>A diciembre 2022 la compañía no existe una política sobre marketing y comunicación. Actualmente la información sobre los productos se distribuye a los clientes actuales y potenciales, mediante el sitio web y trípticos que se encuentran en forma física en sucursales.</p> <p>En relación la información sobre el perfil de riesgo y la estructura de costos, estos están establecidos en la legislación, específicamente en los DLF251 y DL 3.500. En general el sistema de Rentas Vitalicias está establecido sobre la base de ofrecer al pensionado la mejor oferta para su pensión. En este sentido, toda la información está centralizada para la industria en el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP).</p> <p>La información para aquellos que ya están pensionados a través de Renta Nacional puede ser obtenida a través de una línea telefónica de atención y pueden también acceder a través de los siguientes documentos disponibles online. Adicionalmente, están disponibles el portal de pensionados, correo de pensionado, call center, WhatsApp, línea para celulares, línea para red fija, formulario de contacto, APP Pensionados, así como en las siguientes páginas <a href="https://rentasvitalicias.rentanacional.cl/proceso-de-pension/">https://rentasvitalicias.rentanacional.cl/proceso-de-pension/</a></p> <p><a href="https://rentasvitalicias.rentanacional.cl/docs-descargables/">https://rentasvitalicias.rentanacional.cl/docs-descargables/</a></p> <p>En tanto, el personal que interviene en el proceso de información de los pensionados y potenciales clientes son los siguientes:</p> <p>Jefe Comercial de Rentas Vitalicias, Mutuo Hipotecario y Seguros Tradicionales, Jefe de Pensiones, Supervisor de Pensiones, Analista de Pensiones, Asistentes de Pensiones, Administrativo de Pensiones, Analista Contable de Pensiones, Ejecutivas Comerciales Rentas Vitalicias Casa Matriz, Ejecutivas Comerciales Rentas Vitalicias Sucursales</p> <p>Analista y Operador SCOMP Casa Matriz, Asistente comercial de rentas vitalicias.</p> <p>En el área de Marketing intervienen los siguientes funcionarios: Gerente Comercial, Product Owner y Diseñador Gráfico.</p>

Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Categoría	Unidad de Medida	Respuestas
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en la gestión de inversiones	FN-IN-410a.1	Total de activos invertidos, por sector y clase	Cuantitativo	Divisa para comunicar	La Compañía no cuenta con inversiones y bonos descritos en la lista B y tampoco tiene exposición a productos derivados. No cuenta tampoco con préstamos hipotecarios sobre bienes inmuebles descritos en la Lista B o en bienes inmuebles de la Lista A.
	FN-IN-410a.2	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y estrategias de gestión de las inversiones	Debate y análisis	n/a	La compañía no cuenta con un enfoque definido para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en los procesos y estrategias de gestión de las inversiones.
Políticas diseñadas para incentivar la conducta responsable	FN-IN-410b.1	Primas netas emitidas relacionadas con la eficiencia energética y la tecnología con baja emisión de carbono	Cuantitativo	Divisa para comunicar	Durante el año 2022, dado que el producto principal es la venta de Rentas Vitalicias, este indicador no aplica en nuestra compañía, no se ha evaluado este tipo de políticas.
	FN-IN-410b.2	Análisis de productos o características de productos que incentivan la salud, la seguridad o acciones ambientalmente responsables	Debate y análisis	n/a	Por la normativa vigente para las Rentas Vitalicias, estas no tienen incentivos que se puedan aplicar.

Tema	Código	Parámetro de Contabilidad	Categoría	Unidad de Medida	Respuestas
Exposición al riesgo ambiental	<b>FN-IN-450a.1</b>	Pérdida máxima probable (PML) de productos asegurados a causa de catástrofes naturales relacionadas con el clima	Cuantitativo	Divisa para comunicar	No aplica en la Compañía dado el tipo de negocio que se desarrolla, principalmente venta de Rentas Ritalicias.
	<b>FN-IN-450a.2</b>	Importe total de las pérdidas monetarias atribuibles a los pagos de seguros (indemnizaciones) de (1) catástrofes naturales modelizadas y (2) catástrofes naturales no modelizadas, por tipo de evento y segmento geográfico (antes y después del reaseguro)	Cuantitativo	Divisa para comunicar	No aplica en la Compañía dado el tipo de negocio que se desarrolla, principalmente venta de rentas vitalicias. No se tienen productos asegurados contra riesgos de la naturaleza.
	<b>FN-IN-450a.3</b>	Descripción del enfoque para la incorporación de los riesgos ambientales en (1) el proceso de suscripción de contratos individuales y (2) la gestión de los riesgos a nivel de empresa y de la adecuación del capital	Debate y análisis	n/a	No aplica en la Compañía dado el tipo de negocio que se desarrolla, principalmente venta de rentas vitalicias. No se comercializan seguros contra riesgos de la naturaleza. Se está desarrollando el enfoque estratégico para gestión de riesgos ambientales respecto de activos e inversiones.
Gestión del riesgo sistémico	<b>FN-IN-550a.1</b>	Exposición a los instrumentos derivados por categoría: (1) exposición potencial total a derivados sin compensación central, (2) valor total razonable de las garantías aceptables contabilizadas en la cámara de compensación central, y (3) exposición potencial total a derivados con compensación central	Cuantitativo	Divisa para comunicar	La Compañía no tiene exposición a ningún tipo de derivados.
	<b>FN-IN-550a.2</b>	Valor razonable total de las garantías por préstamo de valores	Cuantitativo	Divisa para comunicar	N.A.
	<b>FN-IN-550a.3</b>	Descripción del enfoque para la gestión de los riesgos relacionados con el capital y la liquidez asociados a las actividades sistémicas no aseguradas	Debate y análisis	n/a	Los riesgos de la Compañía están descritos en la página 62 de esta memoria.

# Anexos

**Tabla 2. Parámetros de actividad**

Código	Parámetros de actividad	Categoría	Unidad de Medida	Respuesta
FN-IN-000.A	Número de pólizas vigentes, por segmento: (1) de propiedad y accidentes, (2) de vida, (3) de reaseguros asumidos <sup>5</sup>	Cuantitativo	Número de pólizas	La Compañía maneja los siguientes tipos de seguro:  Seguros Individuales: 97 Colectivos: 258 Previsionales: 24.743  Cuadro técnico 6.08 detalla composición de carteras.

<sup>5</sup> Nota sobre FN-IN-000.A: la entidad también podrá desglosar el número de pólizas vigentes por línea de producto.

La entidad declarará su exposición a, al menos, los 10 sectores más importantes, por importe monetario de dicha la exposición, o a los sectores que representen por lo menos el 2 % de la exposición monetaria total de la cartera.

Forma de reportar a la CMF, de acuerdo con la circular N°2022.

La entidad declarará su exposición a, al menos, los 10 sectores más importantes, por importe monetario de dicha la exposición, o a los sectores que representen por lo menos el 2 % de la exposición monetaria total de la cartera.

Forma de reportar a la CMF, de acuerdo con la circular N°2022.

**Clasificación de inversiones, según como se reporta a la CMF.**

Sector	Monto en Pesos
Administración de Caja	7.360.107.825
Autopista	40.103.959.199
Bebidas y Alimentos	24.986.284.019
Conglomerado	71.145.251.440
Construcción	9.940.842.546
Distribución Energías	26.096.533.174
Educación	5.239.961.423
Energía de Gas Natural	17.364.671.751
Energías Eléctricas	13.030.980.275
Financiero	396.969.629.457
Gobierno	12.155.137.732
Industrial	8.471.947.715
Infraestructura Retail	19.983.061.394
Recursos Naturales	13.278.495.277
Retail	29.206.062.282
Salud	1.561.595.756
Servicios de Correspondencia	3.515.086.592
Servicios informáticos	70.168.945
Servicios Sanitarios	118.351.639.613
Telecomunicaciones	33.591.299.325
Transporte	16.681.745.109
Inmobiliario	203.778.665.000
Fondo de Inversión	985.703.380
Minería	190.209.468

# Nota 8.1

## Activos Financieros a Valor Razonable - Valores en Miles de Pesos (m\$)

Conceptos	Nivel 1 (*)	Nivel 2 (*)	Nivel 3 (*)	Total	Costo Amortizado	Efectos en Resultados	Efecto en OCI (Other Comprehensive Income) (1)
Inversiones nacionales	8.457.066	28.816	91.747	8.577.629	8.084.293	1.484.373	0
Renta fija	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos del estado	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos emitidos por el sistema financiero	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento de deuda o crédito	0	0	0	0	0	0	0
Instrumentos de empresas nacionales transados en el extranjero	0	0	0	0	0	0	0
Mutuos Hipotecarios	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Renta variable	8.457.066	28.816	91.747	8.577.629	8.084.293	1.484.373	0
Acciones de sociedades anónimas abiertas	139.999	28.816	4.626	173.441	109.946	24.710	0
Acciones de sociedades anónimas cerradas	0	0	87.121	87.121	27.781	16.809	0
Fondos de inversión	956.959	0	0	956.959	586.459	38.148	0
Fondos mutuos	7.360.108	0	0	7.360.108	7.360.107	1.404.706	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en el extranjero	0	0	0	0	0	0	0
Renta fija	0	0	0	0	0	0	0
Títulos emitidos por estados y bancos centrales extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
Títulos emitidos por bancos y financieras extranjeras	0	0	0	0	0	0	0
Títulos emitidos por empresas extranjeras	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Renta variable	0	0	0	0	0	0	0
Acciones de sociedades extranjeras	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de fondos de inversión extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de fondos de inversión constituidos en el país cuyos activos están invertidos en valores extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de fondos mutuos extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas de fondos mutuos constituidos en el país cuyos activos están invertidos en valores extranjeros	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0	0
Derivados de inversión	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
<b>total</b>	<b>8.457.066</b>	<b>28.816</b>	<b>91.747</b>	<b>8.577.629</b>	<b>8.084.293</b>	<b>1.484.373</b>	<b>0</b>



## Nota 9

### Activos Financieros a Costo Amortizado - Valores en Miles de Pesos (m\$)

	Costo Amortizado	Deterioro	Costo Amortizado Neto	Valor Razonable	Tasa Efectiva Promedio
<b>Inversiones Nacionales</b>	843.342.899	867.512	842.475.387	824.559.776	-
<b>Renta fija</b>	843.342.899	867.512	842.475.387	824.559.776	-
Instrumentos del estado	12.365.812	-	12.365.812	12.259.414	1,77
Instrumentos emitidos por el sistema financiero	313.882.551	28.636	313.853.915	310.709.756	3,03
Instrumentos de deuda o crédito	455.790.708	116.492	455.674.216	443.852.746	3,10
Instrumentos de empresas nacionales transados en el extranjero	-	-	-	-	-
Mutuos Hipotecarios	59.442.769	722.384	58.720.385	55.876.801	4,52
Créditos sindicados	-	-	-	-	-
Otros (1)	1.861.059	-	1.861.059	1.861.059	3,01
<b>Inversiones en el extranjero</b>	-	-	-	-	-
<b>Renta fija</b>	-	-	-	-	-
Títulos emitidos por estados y bancos centrales extranjeros	-	-	-	-	-
Títulos emitidos por bancos y financieras extranjeras	-	-	-	-	-
Títulos emitidos por empresas extranjeras	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
<b>Otros</b>	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>843.342.899</b>	<b>867.512</b>	<b>842.475.387</b>	<b>824.559.776</b>	

## Nota 10

Concepto	Costo Amortizado	Deterioro	Costo Amortizado Neto	Valor Razonable
Avance Tenedores de pólizas y/o préstamos a tenedores de pólizas	0	0	0	0
Préstamos otorgados	4.268.758	(309.786)	3.958.972	4.354.869
<b>Total Préstamos</b>	<b>4.268.758</b>	<b>(309.786)</b>	<b>3.958.972</b>	<b>4.354.869</b>

## Nota 14

Propiedades de inversión	Terrenos	Edificio	Otros	Total
Valor Final Bienes Raíces Nacionales	101.100.373	41.911.909	42.495.729	
Valor Final Bienes Raíces Extranjero	-	-	-	
Valor Final a la Fecha de Cierre	<b>101.100.373</b>	<b>41.911.909</b>	<b>42.495.729</b>	

Años Remanente Contrato Leasing	Valor del Contrato cifras en miles de pesos (M\$)					Valor de Costo	Valor de Tasación	Valor Final Leasing
	Valor Nominal	Intereses por Recibir	Valor Presente	Deterioro	Valor Final del Contrato			
0 - 1	-	-	-	-	-	-	-	-
1 - 5	-	-	-	-	-	-	-	-
5 y más	27.332.880	(8.289.133)	19.043.749	(773.095)	18.270.654	18.726.977	23.881.995	18.270.654
<b>Totales</b>	<b>27.332.880</b>	<b>(8.289.133)</b>	<b>19.043.749</b>	<b>(773.095)</b>	<b>18.270.654</b>	<b>18.726.977</b>	<b>23.881.995</b>	<b>18.270.654</b>

# Declaración de **Responsabilidad**

## Memoria Anual 2023

Los suscritos, en su calidad de Directores y Gerente General de Renta Nacional Seguros de Vida S.A., domiciliados en Amunátegui N°178, piso 3, Santiago Centro, Santiago, Chile, declaramos bajo juramento que la información contenida en la presente memoria anual es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente

Signed by:Francisco Javier Errazuriz  
Signed at:2024-04-15 17:59:14 -04:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Francisco Javier Errazuriz*

---

**Francisco Javier Errázuriz Ovalle**  
PRESIDENTE  
RUT: 7.982.073-3

Signed by:Enrique Goldfarb Sklar  
Signed at:2024-04-15 18:15:57 -04:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Enrique Goldfarb Sklar*

---

**Enrique Goldfarb Sklar**  
DIRECTOR  
RUT: 3.401.124-9

Signed by:Sebastián Edwards Figueroa  
Signed at:2024-04-15 18:35:21 -04:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Sebastián Edwards Figueroa*

---

**Sebastián Edwards Figueroa**  
DIRECTOR  
RUT: 5.084.253-3.

Signed by:Genaro Laymuns Heilmaier  
Signed at:2024-04-15 17:56:40 -04:00  
Reason:Firmado Digitalmente



---

**Genaro Laymuns Heilmaier**  
GERENTE GENERAL  
RUT: 8.815.557-2

Signed by:Juan Enrique Budinich Santan  
Signed at:2024-04-22 08:39:52 -04:00  
Reason:Firmado Digitalmente

*Juan Enrique Budinich Santander*

---

**Juan Enrique Budinich Santander**  
DIRECTOR  
RUT: 6.804.671-8



Ver aquí

# Estados Financieros





*Memoria* **2023**



**Renta Nacional**  
Seguros de Vida